

ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

THEMIS

La esencia del derecho en la búsqueda de la virtud



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

Mayo / 2011
No. 7 - Vol. II
Ejemplar gratuito



editorial

El proceso revolucionario en México durante la primera parte del siglo XX es, sin duda alguna, uno de los movimientos sociales más importantes de la historia mundial. La fuerza generadora de esa lucha no se encuentra solamente en los caudillos militares –como Villa, Zapata y Obregón– sino también en el ideario de muchos jóvenes intelectuales (los universitarios de su época) que vertieron en sus escritos su deseo de cambio y mejoras sociales para el México porfiriano.

Fue la letra impresa la primera arma usada por estos revolucionarios; su ideología llegó a los corazones de aquellos desposeídos que se lanzaron a la lucha armada. Fue precisamente San Luis Potosí el lugar donde comienza a gestarse esa “ideología de la Revolución”, con la ayuda de los pensadores del instituto científico y literario (hoy nuestra universidad), como lo fueron los jóvenes pasantes de derecho, Pedro Antonio Santos y Antonio Díaz Soto y Gama.

Como un homenaje a aquellos pensadores de la lucha por la justicia social, dedicamos este número de THEMIS al proceso revolucionario en San Luis Potosí. Analizaremos la situación potosina durante la Revolución, los personajes que intervinieron, los inicios de la legislación agraria, así como las dimensiones que comprende este tema.

De una manera, para nada equiparable al trabajo de estos luchadores, la publicación THEMIS trata de mantener parte de ese legado; esta labor fue reconocida al ser otorgada la presea “**Pedro Antonio de los Santos**” durante el pasado mes de noviembre. Para nosotros es importante construir un espacio amplio para orientar, analizar y discutir problemáticas, además de ser una propuesta de futuro tanto para la Facultad de Derecho como para nuestra sociedad, pues fue de esa manera que, hace ya cien años, pudo darse inicio a la lucha por la renovación de nuestro país, proceso que ahora es nuestra responsabilidad continuar.

Seguimos invitando a toda la sociedad estudiantil para que sea participe de este proyecto y así expresar sus puntos de vista, proponiendo diferentes soluciones para las problemáticas que como universitarios y mexicanos debemos enfrentar diariamente.

Consejo Editorial de “THEMIS”

directorio

Lic. Mario García Valdez

Rector

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Secretario General

Lic. Fernando Sánchez Lárraga

Director de la Facultad de Derecho

Lic. José Martín Gaytán Romero

Secretario General

Lic. Daniel Berrones Zapata

Secretario Académico

Lic. Pedro de Jesús Olvera Vázquez

Jefe de Servicios Escolares

CONSEJO EDITORIAL: Francisco Meza García, José Juan Aguilar Esparza, José Jaime Andalón González.

APOYO TÉCNICO: M.D. Alejandro Rosillo Martínez.

EQUIPO DE TRABAJO. Noticias: Perla Delgado Saucedo, Elvira Meza García, Gabriela Beltrán Reyna, Hugo Mendoza Carbajal, Mayra Yolanda Álvarez López, José Sixto Medina Herrera, Rosa Ramírez Villela. **Redacción:** Leonardo Adrián Isais Ortiz, Francisco Juárez Aguilar, Mario Ontiveros Nimmerfall.

COLABORADORES: Abogados: Fernando Sánchez Larraga, José Manuel Fajardo González, Juan José Zavala, José Santos Alonso Santos, Daniel Jacobo Marin, Vicente Torre Delgadillo, Graciela Lomelín López, Instituto de Investigaciones Legislativas. **Alumnos:** Ramón Báez, Gustavo Candia, Abraham Orozco Flores, Raquel Barbosa Auces, Jessica Aguilar Ponce, Grupo ECO 4 Elementos.

DISEÑO GRÁFICO

LDG. Karla Blanco Esqueda.

FOTOGRAFÍA DE PORTADA

DG. Gabriel Chinchilla Espinosa.

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN

Talleres Gráficos de la UASLP.

RECEPCION DE SUGERENCIAS Y COLABORACIONES: El Consejo Editorial de THEMIS recibirá todo tipo de sugerencias, así como de colaboraciones en sus oficinas ubicadas en la calle Agustín de Iturbide número 1220, planta baja número 1, (detrás del estacionamiento) o a su correo electrónico revistathemis_uaslp@live.com.mx, o bien dirigirse con cualquiera de los integrantes de nuestro equipo de trabajo.

NOTA: Los comentarios expuestos en la publicación THEMIS son única y exclusivamente responsabilidad de sus autores, puesto que solo hacen ejercicio de su libertad de expresión.

Contamos con nuestra versión en internet en:

<http://cicsa.uaslp.mx/>

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Academicas/FD/themis/Paginas/default.aspx>

índice

"THEMIS" NÚMERO 7, VOLUMEN II, MAYO 2011.

EDITORIAL	2
EL CRITERIO LICENCIADO JOSÉ MANUEL FAJARDO GONZÁLEZ.	5
PRAXIS	
• Tarea de todos RAMÓN BÁEZ.	6
IUS AD HOC	
• Problemática para el análisis y la discusión del Marco Jurídico de la Valuación Inmobiliaria en el Estado y en el país GRACIELA LOMELÍN LÓPEZ.	9
• Letras muertas JOSÉ JUAN AGUILAR ESPARZA.	11
SAN LUIS POTOSÍ Y EL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	
• Visión de San Luis Potosí durante la Revolución JOSÉ JAIME ANDALÓN GONZÁLEZ.	13
• General y licenciado Pedro Antonio Santos (PRIMERA PARTE) JOSÉ SANTOS-ALONSO SANTOS.	16
• Madero: el apóstol de la democracia DANIEL JACOBO MARÍN.	20
• Antonio Díaz Soto y Gama: El hombre que desafió a la Revolución JOSÉ MANUEL JONGUITUD FLORES.	24
• Los inicios de la legislación agraria revolucionaria en San Luis Potosí OERLA ZUMAKYNDI DELGADO SAUCEDO.	26
• Los revolucionarios en la ciudad de San Luis Potosí: ¿La caída de una urbe porfiriana? FRANCISCO MEZA GARCÍA.	28
• 200 datos de México (SEGUNDA PARTE) JOSÉ JUAN AGUILAR ESPARZA.	30
ENTREVISTA	
• A Juan Carlos Machinena Morales, sobre México 2010: ¿Qué festejamos? HUGO MENDOZA CARBAJAL.	34
RECORRIENDO SAN LUIS	
• La hacienda Peotillos, rincón histórico en Villa Hidalgo MARIO A. ONTIVEROS NIMMERFALL.	38

CULTURA

- **A mí me mató la vida** 39
HUGO ENRIQUE MENDOZA CARBAJAL.

NOTICIAS

- **THEMIS es reconocido por la preseña “Pedro Antonio de los Santos”** 41
ELVIRA MEZA GARCÍA.
- **PRIMER RALLY JURÍDICO THEMIS** 41
ELVIRA MEZA GARCÍA.

ACONTECER UNIVERSITARIO

- **ECO 4 elementos** 42
GRUPO ECO 4 ELEMENTOS.

- VIDA DIARIA** 48

AGRADECIMIENTOS:

A la rectoría de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y a la dirección de la Facultad por el apoyo a este medio de expresión.

Al Departamento de Comunicación Social de la UASLP por el apoyo para el diseño de este nuevo ejemplar.

Al Centro del Información de Ciencias Sociales y Administrativas (CICSA), a todos y cada uno de los partícipes de este proyecto, porque sin su apoyo no hubiera sido posible la publicación de este ejemplar.

Finalizó el año del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Por desgracia nuestras autoridades no estuvieron a la altura para conmemorar tan grandiosa celebración. Claro que se recurrió al pretexto fácil y mediocre de que no hubo recursos económicos suficientes para tal fin.

Nuestro Estado estaba obligado a realizar un extraordinario esfuerzo para recordar dichos acontecimientos históricos, en virtud de que nuestra tierra ha sido semillero de ilustres ciudadanos, la mayoría de pensamiento liberal, que ofrendaron su vida por alcanzar los ideales de libertad y democracia para este gran país.

En aquellos tiempos difíciles, tampoco había recursos económicos suficientes; en cambio, esas generaciones tuvieron el valor y la voluntad de entregarse en cuerpo y alma a su lucha, para tener un mejor estadio de vida, lo que les sobró fue imaginación y ganas de hacer las cosas.

Nuestro Estado, llamado con justicia “el San Luis de la patria”, por sus múltiples aportaciones políticas y sociales, ha tenido grandes hijos que nosotros como potosinos, debemos de sentirnos orgullosos de ellos, como Mariano Jiménez, , Mariano Ávila, Dolores Jiménez y Muro, Antonio Díaz Soto y Gama, Camilo Arriaga, Filometa Mata, Juan Sarabia y muchos otros.

También en nuestra entidad, nacieron los creadores de nuestros símbolos patrios, como fue Francisco González Bocanegra, con la letra del Himno Nacional y Francisco Eppens Helguera, rediseñador de nuestro escudo nacional.


Nuestra universidad y nuestra facultad a través de su historia, también han contribuido con la patria con egresados excepcionales; basta mencionar como ejemplos a Pedro Antonio

de los Santos, que ayudo a Francisco I. Madero, y a Ponciano Arriaga Leija, padre de la Constitución de 1857.

En tiempos más recientes, nuestro Estado una vez más ha sido pionero de luchas a favor de la nación. El movimiento civilista que encabezó el Dr. Salvador Nava Martínez, obligó la creación del primer organismo ciudadano electoral. Con esto el gobierno dejó de organizar las elecciones, el experimento fue un éxito y esta experiencia se multiplicó en todos los estados y a nivel federal, que es lo que ahora conocemos como el Instituto Federal Electoral, por lo que ahora tenemos unas elecciones más equitativas.

Como universitarios en general y como miembros de la comunidad de la Facultad de Derecho en lo particular, cómo podemos contribuir a favor de la patria, cómo podemos honrar a tantos hombres y mujeres potosinos que nos antecedieron con su ejemplo nacionalista y patriótico.

Estoy convencido que siendo mejores alumnos y maestros, preparándonos cada día, teniendo un compromiso con la sociedad, que con sus pagos de impuestos mantiene esta gran institución que es la Universidad pública. Esta institución que nos transforma, con una formación laica, tolerante, libre y autónoma.

Luchemos todos los días como abogados porque prevalezca el estado de derecho y que todos nos sujetemos al imperio de la ley. Revaloremos sobre nuestra profesión, reflexionemos del compromiso y responsabilidad que tenemos y sintámonos orgullosos de pertenecer a la comunidad de la Facultad de Derecho, nuestra escuela, nuestra casa. Será la mejor manera de honrar a don Ponciano Arriaga en el Bicentenario de su natalicio. Es cuanto. 



Tarea de Todos

Ramón Báez.

Un aspecto que sin duda está anclado con el desarrollo permanente de un país y la formación de sus futuros ciudadanos es la educación. Es por eso que es un tema decisivo y crucial. Es un tema que por su naturaleza debería de estar en las prioridades de inversión del gobierno, teniendo como finalidad su mejora continua y adaptación a las circunstancias sociales.

México aún no está invirtiendo los suficientes recursos ni ha tomado las medidas necesarias para impulsar el desarrollo educativo del país. Estamos en una etapa en la que las necesidades de la inversión en la educación no son las mismas que eran hace 25 ó 30 años. Me refiero a que sigue siendo necesaria la inversión en la construcción y mejora de los planteles educativos. Pero la infraestructura está dejando de ser el factor que impide y frena el desarrollo de la educación; los factores son ahora otros. Estos factores, obstáculos que no permiten el crecimiento de la educación en todos sus aspectos, tienen que ver con el sistema de las instituciones encargadas de la educación en el país y la representación de los intereses de los líderes de éstas, sin acudir a la realización de los fines para los que fueron creadas originalmente. Son factores que

tienen que ver más con las personas que están en el aula frente a los pizarrones y menos con la implementación de nuevas tecnologías allí dentro.

Ante la falta de implementación de las medidas necesarias por parte del gobierno para acabar y erradicar los males que atacan el sistema educativo en general, como lo son los intereses y el poder de los líderes sindicales, se crea una desorganización institucional que no permite el verdadero progreso y mejoramiento de la educación en general. Los maestros por medio del poder que les da el sindicato venden, heredan y asignan plazas a las personas que ellos deciden, rigiéndose por los principios de compadrazgo y conveniencia política. Significa que los maestros que llegan al puesto, no lo han hecho por mérito o adecuada capacitación, sino por contactos o favores, dando como resultado una mala, o quizás pésima, calidad de enseñanza.

Se necesita no sólo actuación por parte del gobierno sino también de los ciudadanos, en particular la participación familiar para poder llevar a cabo las mejoras estructurales que la

educación en el país necesita. Por medio de la continua evaluación, diálogo, interés en actividades escolares y sobre todo, participación por parte de la familia, mantener una postura activa, enfocada en buscar lo mejor para el futuro desarrollo de los hijos. Seguir la enseñanza dentro de la casa teniendo siempre en mente el espíritu y convicción de que los esfuerzos bien intencionados de cada persona, por más pequeños que sean, irán construyendo condiciones favorables para el desarrollo íntegro de los ciudadanos.

Trabajando el gobierno, desarrollando planes para la educación y tomando medidas necesarias, en conjunto con los ciudadanos y sobre todo los padres de familia, se podrá ir transformando y mejorando cada vez más el sistema de educación. Debemos a la enseñanza de los verdaderos valores educativos que brindarán mañana una nueva sociedad. De manera magistral lo señaló una vez Carlos Monsiváis: "Educar es ideologizar".

Cambiando de asunto pero no de tema...

¿Por qué en México no se toman las medidas necesarias para que el país se vuelva más fuerte económicamente hablando? ¿Será que los ciudadanos y los políticos mexicanos nos hemos estado comparando siempre con los países que tienen un menor desarrollo que el nuestro? ¿O será que las medidas necesarias requerirían tomar medidas no exactamente atractivas para el gobierno? Como suprimir su dogmatismo al no déficit fiscal o sancionar a las empresas que incurren en prácticas monopólicas o simplemente ponerse a trabajar.

Países como China, Irlanda, Republica Checa y Polonia lograron desarrollarse considerablemente en los últimos años por medio de la implementación de medidas que ayudaron a sus economías, algunas de ellas en común como los incentivos fiscales y la privatización, las cuales en México se considerarían malas o impopulares. Entre estos países que han estado creciendo últimamente cabe mencionar que China ha sido el que más lo ha hecho. Entre los factores que han hecho que China haya logrado un continuo crecimiento anual de 7,5%, están las muchísimas privatizaciones que se hicieron en el país, la previsibilidad y seguridad jurídica a los inversionistas, el aumento de la competitividad en las empresas para reducir la pobreza, los incentivos fiscales y por supuesto la muy barata y abundante mano de obra.

Estas naciones que han tenido un crecimiento han tomado decisiones y llevado a cabo políticas en común como la fuerte inversión en la educación, impulso a la competitividad en

las empresas y la eliminación de obstáculos para la creación de empresas. El Presidente de la Comisión Federal de Competencia, Eduardo Pérez Mota, menciona que los monopolios en México han sido fundamentales para explicar la falta de crecimiento en el país y la falta de generación de empleos en 15 años. Además de que la falta de competencia genera desconfianza en la política de mercados, debe quedarnos claro que una política que la promueve, ofrece mejores precios y calidad en servicios y productos.

En México, la Comisión Federal de Competencia es la que debería acabar con los monopolios y hacer un esfuerzo por difundir la cultura de la competencia, que la experiencia nos ha mostrado en otros países todas las ventajas que la competencia nos puede brindar, pero se ve obstaculizada y presionada pues existen infinidad de empresas que se coluden para vender a precios altos y repartirse los mercados.

Existen más factores y medidas que podrían ayudar económicamente a México a salir adelante, como lo serían la realización y búsqueda de inversiones productivas, ya que son las que brindarán al país estabilidad a largo plazo. Hace falta hacer de México una tierra fértil y con un clima favorable para las inversiones, dando certidumbre, previsibilidad y seguridad jurídica, que nos sirvan para dar nuestra mejor cara y salir a



Foto. Alfredo Guerrero.

El presidente Felipe Calderón durante la entrega de becas de educación media superior y firma del convenio "por un México sin rezago educativo" que se llevo a cabo en el Cetus no 229 del Municipio de Tehuacán, Puebla. 04 de junio del 2008.

(Imagen: http://farm4.static.flickr.com/3137/3047943457_b43b092b8a_o.jpg)



<http://www.tvazteca.com/notas/boletines/33813/entre-tres-el-complicado-asunto-de-la-educacion-en-mexico>

vendernos al mundo. Para concretar estos puntos haría falta la integración de los países de América Latina en un sistema supranacional, que funcionaría como una camisa de fuerza entre las naciones para controlar y respetar las normas establecidas, en este caso para el comercio. Bien fue señalada la discrepancia entre la aplicación de las normas en América Latina y en los países desarrollados: los países desarrollados tienen normas flexibles de cumplimiento rígido, pero América Latina tiene normas rígidas de cumplimiento flexible.

Al hablar de lo atractivo que un país puede ser para los inversionistas siempre se tiene que tomar en cuenta las condiciones de seguridad que vive el país. La inseguridad que se ha venido agravando cada vez más en México está afectando directamente tanto a los ciudadanos como a la imagen que proyecta el país, consecuentemente disminuyendo el atractivo para la inversión. Se deben de tomar las medidas estructurales necesarias que comprendan y ataquen al máximo los problemas o circunstancias que puedan frenar el desarrollo del país, en este caso en el ámbito económico. Haciendo una triste pero verdadera comparación, una persona es más propensa a ser asaltada vistiendo traje y corbata en la Ciudad de México, que vestido de soldado Estadounidense en Afganistán.

Concluyendo este tema hay variables que fueron clave en el desarrollo de estos países, de las cuales, al ser analizadas se pueden desprender de ellas dos conclusiones. Primero, que el despegue de las naciones demostró que las limitantes que no dejaban salir adelante al país no eran de carácter económico, sino mentales y políticas. Segundo, un factor que indudablemente ayudó al crecimiento y desarrollo de los países

fue el hecho de que una buena parte de la población, es decir, sus ciudadanos, tuviera un gran optimismo y sintiera que el bienestar no era un sueño imposible.

Debemos percatarnos que parte del éxito obtenido por estos países fue debido a la convicción de sus ciudadanos, por lo tanto debemos apoyar en el país las conductas que nos puedan llevar a superarnos como nación. Debemos atacar la pérdida de vigencia de los valores sociales y la violación generalizada de normas sociales de honradez y convivencia. Al mismo tiempo promover la continua búsqueda del beneficio colectivo por medio del diálogo con nuestros gobernantes, para que exista una verdadera representatividad. Si los ciudadanos en general piensan que sus esfuerzos serán en vano, continuaremos apoyando el círculo vicioso; los gobernantes prefieren estar en campaña electoral permanente para mantenerse en el poder, a cumplir las obligaciones de un servidor público. Lo que mueve a nuestros políticos hoy en día son sus logros económicos individuales, mediante el uso de los recursos que estén a su alcance.

Para que el sistema político democrático pueda vivir en la posibilidad permanente del cambio social, se necesitará también de un gobierno fuerte, que sea capaz de conducir los asuntos públicos aterrizándolos en realización de objetivos que se perciban en la vida cotidiana, en la economía, en las relaciones humanas en general y en la justicia.

Hace falta una ley que faculte al Estado para regular la libertad de asociación, para que se siga respetando la garantía otorgada por la constitución pero que a la vez permita tomar decisiones sobre las asociaciones que puedan causar un perjuicio al país. Que permita tomar acciones cuando los sindicatos demuestren ser un lastre para el desarrollo de la institución a la que pertenecen. Necesitamos también los ciudadanos ser conscientes de que la pasividad ha sido aprovechada y utilizada tanto por los gobernantes como por los poderes fácticos, para poder intervenir cada vez más descaradamente y seguir imponiendo sus intereses. Denise Dresser nos comparte: "Habrá un cambio social cuando la fe de muchos se convierta en la convicción de muchos. Cuando la crítica fácil se convierta en participación transformadora".



Problemáticas para el análisis y la discusión del Marco Jurídico de la Valuación Inmobiliaria en el Estado y en el País

Graciela Lomelín López.

La Valuación Inmobiliaria, es decir, la actividad de estimar el costo o el valor de un bien inmueble a través de procedimientos técnicos y metodológicos, cada vez ha cobrado mayor importancia para los trámites mercantiles, hipotecarios, urbanísticos, expropiatorios y fiscales en San Luis Potosí y en México.

Esta actividad profesional la realizan arquitectos, abogados, ingenieros, profesionales inmobiliarios, entre otros; y su ejercicio y práctica está normada y regulada por diversas autoridades, leyes, reglamentos y ordenamientos, municipales, estatales y federales.

Del análisis de estos marcos jurídicos y normativos, y de algunas entrevistas realizadas a peritos valuadores inmobiliarios del estado, se desprenden las siguientes problemáticas que requieren un profundo análisis y discusión para mejorar, desde el ámbito jurídico, el ejercicio profesional de la valuación inmobiliaria en el estado y en el país.

Problemáticas:

1. Registro o autorización

Excepto para realizar avalúos particulares y catastrales, los valuadores inmobiliarios requieren de un registro para su ejercicio profesional, dependiendo del tipo de avalúo que pretendan realizar. Para hacer avalúos inmobiliarios de bienes nacionales se requiere el registro del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN); para hacer avalúos bancarios se requiere la Autorización de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) como Valuador Inmobiliario de Créditos Garantizados a la Vivienda; para hacer avalúos para la administración pública se requiere el Registro Estatal de Perito o ser corredor público; para hacer avalúos para efectos fiscales se requiere el registro de SHF, del INDAABIN, del Servicio de Administración Tributaria, ser corredor público o empresa dedicada a la compraventa o subasta de bienes.

Una de las problemáticas en torno al registro o autorización para ejercer la valuación inmobiliaria es que mientras unos registros no tienen costo alguno, como el Registro Estatal de Perito, la autorización de SHF como Valuador Inmobiliario de Créditos Garantizados a la Vivienda cuesta diez mil pesos como mínimo, y esta cantidad se duplica y aumenta cuatro



mil pesos más por cada Unidad de Valuación (Bancos, Sofeles) en la que se quiera estar autorizado. Es decir, contar con la autorización de SHF en una unidad de valuación cuesta diez mil pesos con IVA incluido aproximadamente, contar con esta misma autorización en dos unidades de valuación costaría diez mil por la primera unidad más diez mil por la segunda unidad más 4 mil pesos más IVA; contar con la autorización en una tercera unidad de valuación costaría diez mil pesos más a lo anteriormente indicado, más dos veces cuatro mil pesos más IVA; y así progresivamente por cada nueva unidad en la que se quiera estar autorizado por SHF.

Esta situación se complejiza cuando contar con la autorización de SHF no garantiza que las unidades de valuación le otorgarán trabajo alguno al valuador inmobiliario autorizado. Y mientras que la Ley de Instituciones de Crédito establece que estas instituciones podrán hacer avalúos que tendrán la misma fuerza probatoria que las leyes asignan a los hechos por corredor público o perito, los avalúos de corredores públicos y peritos no tienen la misma fuerza probatoria para las instituciones de crédito.

Ante esta problemática se demanda pagar por un solo registro o autorización que faculte a los valuadores inmobiliarios de Créditos Garantizados a la Vivienda para realizar avalúos ante cualquier unidad de valuación que esté inscrita en SHF, como anteriormente se hacía con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Y por qué no, que los avalúos de peritos tengan la misma fuerza probatoria para las instituciones de crédito, una vez subsanadas las deficiencias del Registro Estatal de Peritos.

2. Preparación y perfil profesional


Como anteriormente se mencionó, la valuación inmobiliaria la realizan arquitectos, abogados, ingenieros, profesionales inmobiliarios y corredores públicos. Ante esta competencia profesional surgen las siguientes problemáticas:

- Personas con una profesión no relacionada con la valuación inmobiliaria hacen avalúos inmobiliarios, por ejemplo abogados y licenciados en derecho. En esta situación se encuentran, además de los abogados que por su experiencia cuentan con el Registro Estatal de Perito, los corredores públicos, quienes como requisito deben ser licenciados en derecho.
- Personas con una profesión afín pero que no cuentan con la especialidad o la maestría en valuación pretenden hacer avalúos inmobiliarios.
- No es requisito para obtener el Registro Estatal de Perito el grado de maestría en Valuación o la especialidad. No se exige como mínimo 30 horas de actualización al año para conservar este registro y no se hacen exámenes de conocimientos en valuación inmobiliaria.

3. Otras problemáticas

Entre otras problemáticas que se presentan en el ejercicio de la valuación inmobiliaria se encuentran las siguientes:

- Para realizar avalúos inmobiliarios que requieren el Registro Estatal de Perito no se han establecido aún los procedimientos técnicos y metodológicos a los que habrá que sujetarse.
- Existen “favoritismos” por algunos valuadores inmobiliarios en todos los ámbitos de la valuación (bancario, fiscal, etc.).
- Los peritos con registro estatal no respetan o no conocen los tabuladores de honorarios.
- Las Unidades de Valuación se quedan con el cincuenta por ciento o más de los honorarios de los valuadores con autorización de SHF.

Estas son sólo algunas problemáticas que en materia de valuación inmobiliaria se ponen en la mesa de discusión y análisis para que, desde el ámbito jurídico y normativo, se garantice el correcto ejercicio de la valuación inmobiliaria en el país y en el estado. 

Fuentes:

Ley de Instituciones de Crédito, *Diario Oficial de la Federación*, 18 Julio 1990.

Imágenes:

www.colombiamedellin.org/esp/

www.tuhogarideal.com

Letras muertas

José Juan Aguilar Esparza.

En esta nueva sección tengo por bien mostrar al estimado lector, algunas de las disposiciones legales contenidas en nuestras normas que por una o ninguna razón nacieron muertas, o simplemente, destinadas a perecer en el tiempo ante su inaplicabilidad en la realidad práctica, así como el desuso del que son objeto. Sin que esto justifique el desdén hacia estas normas, es un llamado a la comunidad de profesionales y estudiantes de la ley a revivir estas letras, o en su defecto evitar dar a luz a disposiciones jurídicas que evidentemente nacen para perder.

La primera letra muerta la encontramos en:

Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.
Título cuarto/de los requisitos administrativos para la circulación/ Capítulo I
De las placas y la tarjeta de circulación

ARTÍCULO 28.- **Todos los vehículos de motor** que estén registrados en el Estado, **deberán estar asegurados por daños a terceros** en sus bienes y personas **con póliza vigente con una compañía de seguros**, autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Evidentemente esta disposición tiene una inaplicabilidad tremenda, y no es por la mala fe ni por la mala voluntad del legislador, ya que sin duda el legislador quiso procurar la reparación de daños a terceros en caso de algún accidente vial o etcétera. Sin embargo, se le pasó, o sencillamente no quiso contemplar un pequeño

detalle: hoy en día para la mayoría de los mexicanos poseer un automóvil resulta un mal necesario (por caro pero indudablemente útil) y considerando la precaria economía nacional, así como impuestos –dígase la tenencia vehicular, el cambio de placas cada 3 años, aumentos mensuales al combustible entre otras cosas–, resulta difícil asegurar nuestro vehículo.

La siguiente letra muerta la vemos en nuestra Ley de tránsito:

Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.
Título quinto/de los señalamientos viales y estacionamientos / Capítulo I
De los señalamientos viales

ARTÍCULO 51.- [...] El **transporte urbano colectivo no podrá exceder** en ningún lugar y por ninguna circunstancia, la velocidad de **70 km/hora**.

Nuevamente nos encontramos con una disposición, que en este caso más que inaplicabilidad de origen tiene inaplicabilidad

de entorno. Los que hemos usado cotidianamente el transporte público colectivo o camión, nos habremos dado cuenta, a manera “al tanteo”, que 60 kilómetros por hora no es precisamente el límite que conocen los distinguidos operadores de dichos vehículos; sin embargo, las autoridades pareciera tampoco conocerla, porque basta darse una vuelta en la Avenida Carranza o en la misma Avenida 20 de Noviembre para percartarnos de dicha letra muerta.

Esta letra muerta nos la proporciona el Bando de policía y buen gobierno de nuestro municipio:

Interesante sería ver algún día a una autoridad municipal infraccionar al dueño o poseedor de un predio que no ha barrido ni recogido la basura en el tramo que le corresponde de la calle. Volvemos al punto, vaya que la intención fue muy buena, pero ¿se está haciendo algo por llevar a la realidad

Bando de policía y buen gobierno del municipio de San Luis Potosí.
Título tercero/de las faltas/ Capítulo I


ARTÍCULO 14.- Son **faltas** contra la salud pública, independientemente de que puedan considerarse como delitos las siguientes:
1. El **no barrer y recoger la basura** de un inmueble en el **tramo de calle correspondiente a su propiedad o posesión**, así como arrojar basura a la vía pública o en cualquier otro predio.

lo que está escrito en el papel? La verdad es que en parte esta disposición trata de solucionar un problema que debería tener un mejor remedio, si realmente tuviéramos conciencia de la importancia del aseo público, entendiendo que de éste somos responsables todos.

Código familiar para el Estado de San Luis Potosí.
Título VI de los alimentos/ Capítulo Único

ARTÍCULO 142.- La **obligación de dar alimentos es recíproca**. La o el que los da tiene a su vez el derecho de pedirlos.

La siguiente letra muerta procede del recién elaborado Código familiar para nuestro Estado:

De nueva cuenta estamos ante un ordenamiento que nos da una disposición llena de buena voluntad. Sin embargo, la inaplicabilidad de esta norma es responsabilidad de los particulares, y es que realmente es extraordinario encontrarnos con un padre que demande a sus hijos por alimentos a pesar de necesitarlos severamente. 



<http://thesadstreet.blogspot.com>

San Luis Potosí y el
**Centenario del inicio de
la Revolución Mexicana**



Visión de San Luis Potosí durante la Revolución

José Jaime Andalón González.

México, durante el año 1910, fue sacudido por constantes luchas y movimientos armados, los cuales trataron de transformar el sistema político y económico que había implantado el general Porfirio Díaz. Dichos movimientos consistieron en levantamientos que contribuyeron de cierta manera a formar el México contemporáneo. Conflictos internos protagonizados por distintos jefes políticos y militares que fueron sucediendo en la nación hasta 1921.

Las primeras ideas revolucionarias fueron de Francisco I. Madero, quien pretendía el derrocamiento de Díaz, que se había mantenido ya por más de 30 años en el poder, tras el triunfo de los maderistas, la necesaria reconstrucción del país se vio dificultada por la disputas entre las propias facciones revolucionarias.

El país se encontraba envuelto en un movimiento armado, considerado como el más importante de todos los tiempos. Nosotros únicamente nos concentraremos en narrar los acontecimientos más importantes sucedidos en el Estado de San Luis Potosí.

En la Huasteca potosina se levantó contra fuerzas federales, Pedro Antonio Santos en Tampamolón, en Valles tomaron las armas Manuel C. Lárraga; en Villa de Zaragoza, fue Nabor Martínez; en Lagunillas, Alfredo M. Terrazas y Pedro Montoya quienes se rebelaron contra el gobierno, pero tiempo después fueron derrotados por soldados porfiristas. Más tarde se levantó Miguel M. Acosta en San Ciro y junto con el grupo de Pedro Antonio Santos, se reunieron en Axtla para reunirse con Francisco de P. Mariel en Veracruz y de ahí volver al estado potosino y tomar Cerritos.

En mayo de 1911, llega a la capital potosina Cándido Navarro junto con un grupo de rebeldes, con el fin de saquear la ciudad, pero el señor Encarnación Ipiña logró negociar con los revolucionarios y estos aceptaron una cantidad de dinero a cambio de abandonar la ciudad, días después renuncia José María Espinosa y Cuevas como Gobernador del Estado Potosino y el congreso nombra como gobernador a Encarnación Ipiña quien solo duraría 17 días en el puesto.

El general Díaz, ante el acoso de la revolución y para evitar más derramamiento de sangre, renuncia a la presidencia y viaja a Europa. Años después murió en París. La caída de Díaz no dio fin a la Revolución. Madero se vuelve presidente, llevando como vicepresidente a José María Pino Suárez, pero al poco tiempo surgieron protestas de los campesinos ya que estos querían tierras de la noche a la mañana.

No hay que olvidar que después de un año de iniciada la revolución, Emiliano promulgó el plan de Ayala, mediante al cual se desconocía el gobierno de Madero, así mismo Zapata se levanta levantó en armas y otra vez tenemos al país en medio de otro conflicto por lo que la revolución aun continua.

Después en julio de 1911, es elegido gobernador del estado potosino Rafael Cerda quien hizo un buen papel, promulgó una ley que trajo beneficios a los maestros pensionados y jubilados, además de ampliar las instalaciones de ferrocarriles y construir la “Casa Redonda”, que era un taller para reparar locomotoras. A fines de 1911, campesinos potosinos se levantaron en armas apoyando el plan de Ayala y exigiendo más tierras. Tenemos como principales caudillos de este levantamiento a Alberto Carrera Torres y los hermanos Cedillo, Cleofas, Magdaleno y Saturnino.

Todo el año 1912 sucedió entre guerra, pero en febrero de 1913, Madero fue traicionado por el general victoriano Huerta, quien dio órdenes de asesinarlos junto a Pino Suárez cuando los llevaban a la penitenciaría de la ciudad de México. Después del asesinato de Madero, Victoriano Huerta quedó como Presidente, pero para cumplir las reglas y formas legales, el puesto de Presidente lo ocupó Pedro Lascurain. Este señor duró escasamente 45 minutos en el cargo, tiempo suficiente para cumplir con las formalidades legales y dejar a Huerta con la presidencia. El Señor Lascurain implanto tiempo record de menor permanencia en dicho cargo sin que hasta el día de hoy sea superado.

Amigos lectores no vayan a creer que con la muerte de Madero la revolución terminó, sino todo lo contrario; ahora todos van en contra de Victoriano Huerta.

El primero en combatir al traidor Victoriano Huerta fue Venustiano Carranza, quien promulgó el Plan de Guadalupe, en el que se desconocía a aquél, además se autonabraba jefe del ejército de revolucionarios a los que nombró Constitucionalista.

Inmediatamente de que en la Ciudad de San Luis Potosí se supo de la muerte de Madero, el gobernador Rafael Cepeda

fue arrestado por órdenes de Huerta. En nuestro Estado se unieron a las fuerzas constitucionales Pedro Antonio Santos, el general Alberto Carrera Torres, los hermanos Cedillo, el General Eulalio Gutiérrez, entre otros, mas a delante Pedro Santos tomo algunos poblados como lo fueron Tancanhuitz, Tamazunchale y Tampamoln pero lo capturaron e inmediatamente lo fusilaron.

En abril de 1913, el general Jesús Dávila Sánchez atacó Matehuala, defendida por huertistas, los cuales no tuvieron más remedio que huir. Los huertistas entraron a la Ciudad e hicieron toda clase de desmanes.

El general Alberto Carrera Torres se unió a los constitucionalistas y en noviembre de 1913 ataca Cedral, aunque no tuvo éxito, mas adelante tuvo un encuentro en la Tapona cerca de Cárdenas frente a un grupo de huertistas al mando de Pedro Piña. Después Carrera Torres formó la división “Gustavo A. Madero” y creó una ley en la cual se determinaba que las tierras que cayeran en manos de los revolucionarios se dividiría a los indígenas.

No olvidemos a los hermanos Cedillo, quienes asaltaron un tren lleno de oro y plata que utilizaron para armarse. También formaron la división “José María Morelos” y así tomaron Río Verde, Ciudad del Maíz, Cárdenas, Cerritos, Lagunillas y Angostura, después se unirían al General Alberto Carrera.

También es importante mencionar al general Eulalio Gutiérrez, quien llegó a Matehuala en septiembre de 1913 y se retiró de esa ciudad ya que no era muy bueno en cuestión de ataques y mejor se dedicó a descarrilar trenes que para ello era el mejor. Comenzó en octubre de 1913, descarrilando un vagón lleno de soldados, y la estación de Ventura, el 8 de noviembre lo hizo a otro tren en san Vicente y días después voló otro ten el Salado. Más tarde atacó uno en la estación Espíritu Santo cerca de Salinas y posteriormente en la estación del Venado. Al término de estos ataques siguió combatiendo para convertirse en Gobernador de nuestro Estado.

Como podemos darnos cuenta en nuestro Estado abundaron las luchas, así como en todo el país, por lo que la caída de Huerta era próxima y efectivamente renunció a la presidencia y así en 1914 Venustiano Carranza entra triunfante a la ciudad de México. Mientras que en nuestro Estado también se implantaron records, como lo fue el del señor Camilo Lozano quien sólo duró la sorprendente cantidad de 3 horas en el cargo de gobernador.

En julio de 1914, Carranza nombró a Eulio Gutiérrez como gobernador del Estado de San Luis Potosí, quien estableció el salario mínimo para el trabajador, declaró la Presa de San José de utilidad pública y una de sus mayores gracias fue derrumbar el templo de Tequis que se encontraba frente al actual, sobre lo que hoy es la Av. Carranza. La revolución aún no termina, al tomar Carranza posesión de la presidencia, se creó una división entre revolucionarios porque el presidente no coincidía con las ideas de Zapata y Villa. Se trató de llegar a un acuerdo en la Convención de Aguascalientes, pero fue inútil y se formaron dos grupos: los constitucionales, representados por Carranza, y los convencionistas, representados por Zapata y Villa.

Los convencionistas se apoderan de la capital mexicana y nombraron presidente a Eulio Gutiérrez, quien era gobernador de San Luis Potosí, dejando en su lugar al general Hermilio Álvarez quien fue el primero en imprimir papel moneda en la ciudad de Matehuala.

Nuestro Estado también se encontraba dividido, la Huasteca potosina estaba en manos de los constitucionalistas de Carranza y la capital estaba en manos del general Eugenio Aguirre Benavides. Él estaba al frente de un grupo de convencionistas. Más tarde, en febrero de 1915, llegó el villista Tomás G. Urbina que estuvo en el estado cometiendo una serie de atrocidades, mandaba arrestar a la gente que tenía dinero inventando que habían cometido delitos y después los amenazaba con fusilarlos si no le daba dinero.

Para concluir el presente artículo hablaremos de la batalla de Ebanero que fue la más importante que sucedió en nuestro estado. Por el lado villista se encontraban los hermanos Cedillo y los Carrera Torres, por parte de los carrancistas los hermanos Santos y Lárraga. La Batalla duró más de dos meses, en varias ocasiones se le agotó el parque y fue la primer batalla en donde se usaron aviones del gobierno mexicano para bombardear a los villistas. El general Villa tuvo que retirar a sus tropas para llevarlos a Celaya, esto aprovechado por los constitucionalistas quienes derrotaron a dicho general, lo anterior sucedió el 31 de mayo de 1915.

Esta batalla fue el principio del fin de los villistas, ya que perdieron en Celaya y en otros lugares, mientras que los zapatistas luchaban en el sur del país pero sin mayor trascendencia ni consecuencias.




Toma de protesta de Eulio Gutiérrez como gobernador de San Luis Potosí

Llega a San Luis el general Gabriel Gavira, que por cierto no venía a ayudar sino a arruinar y destruir todo lo que pudo. Algunas cosas de las que realizó fue disolver los ayuntamientos, mandó cerrar los colegios particulares, expulsó a todas las maestras y directores, dio de baja a todos los burócratas y acomodó en el gobierno a sus amigos y recomendados.

Por otra parte tenemos a Venustiano Carranza que cambió su gobierno a la ciudad de Querétaro y comenzaron los trabajos para crear una nueva constitución, misma que fue promulgada el 5 de febrero de 1917 que es la que actualmente nos rige.

Mientras que en San Luis el nuevo gobernador Federico Chapoy logró la unión de las dos normales para maestros en una sola y trató de calmar a los hermanos Cedillo, pero fue inútil y estos siguieron combatiendo. Fue en los tiempos del gobernador Juan Barragán cuando se atacó duramente a los hermanos Cedillo.

El general Barragán envió hombres al mando del general José Rentería a la Estación de Tablas en octubre de 1917 y de ahí avanzaron por Ciudad del Maíz, las tropas de los hermanos Cedillo fueron derrotadas y Magdaleno murió en esta batalla.

Emiliano Zapata cayó víctima en el estado de Morelos, donde perdió la vida y de ahí en adelante el Zapatismo perdió fuerza. Por fin sin enemigo al frente, el gobierno de Venustiano Carranza se consolidó, se logró algo de paz por algún tiempo y podremos decir que aquí comenzó la vida institucional, es decir, una vida regida por un ordenamiento jurídico apegado a las leyes. 

General y licenciado

Pedro Antonio Santos

(PRIMERA PARTE)

José Santos-Alonso Santos.

Pedro Antonio de los Santos Rivera, quien durante su corta y heroica vida fue conocido como "Pedro Antonio de los Santos", nació el 16 de agosto de 1887 en el rancho Santa Ana, heredad perteneciente a la hacienda Tantuité, municipio de Tampamolón. Allí vivió los primeros años de su vida bajo la tutela de sus padres hasta que tuvo edad para ingresar al colegio. Cursó los primeros tres años de la primaria en Tampamolón, pero su precocidad era tal, que ya a los nueve años de edad se encargaba de la tienda que su progenitor tenía en dicho pueblo y lo acompañaba a Huejutla, Tampico, y demás pueblos de la Huasteca a realizar sus actividades comerciales.

En 1900 se trasladó a Tancanhuitz en compañía de su hermano Samuel y su primo José Antonio, hijo de su tío José María Santos, para concluir su educación primaria, misma que terminó en 1901. Fue en la escuela de Tancanhuitz donde inició su práctica oratoria, ya que desde su ingreso a cuarto año fue elegido como orador oficial en las ceremonias de fin de cursos.

Por gestiones que hizo su padre con el gobernador don Blas Escontría, el 7 de enero de 1902 ingresó al Instituto Científico y Literario de la ciudad de San Luis Potosí, lo mismo que su citado hermano Samuel y su primo José Antonio, quienes además de la enseñanza académica que adquirieron en el colegio, recibieron una estricta educación moral y cívica por parte de sus padres, quienes eran patriotas y liberales a ultranza.

Estudió Pedro Antonio los cinco años de preparatoria en el Instituto con los buenos resultados de siempre, y el año 1907 se inscribió en la escuela de jurisprudencia del mismo plantel. En el transcurso de los años 1907 y 1908 cursó el primero y segundo años de leyes, así como algunas materias de tercero, porque tenía prisa, prisa para terminar su carrera, prisa por hacer algo por su patria y prisa de vivir.

En 1909, Pedro Antonio tenía 22 años; el ambiente en el que nació y creció, así como la siempre presente actividad política de su familia, el estudio de los principios de la revolución francesa y quizás las injustificables represiones de los mineros de Cananea y de los obreros de Río Blanco, habían engendrado en él una viva pasión por los asuntos públicos, inclinación hasta entonces auto reprimida por las circunstancias. Pero las declaraciones que hizo Porfirio Díaz al reportero norteamericano Creelman, afirmando que el pueblo de México estaba listo para la democracia y preparado para ejercer sus derechos en las elecciones presidenciales, lo hicieron rebelarse, y como se había levantado un gran revuelo en toda la república por estas declaraciones, vislumbró la oportunidad de trabajar para la emancipación del país, para cuyo efecto se reunió con un grupo de estudiantes de Jurisprudencia del Instituto Científico y Literario, y algunas otras personas prominentes para fundar una organización política democrática y poner en práctica sus ideales, así como luchar contra la dictadura. A esta organización la denominaron "Club Democrático Potosino" y su presidencia recayó en el propio Pedro Antonio, mientras los vocales fueron Jesús López Velarde, Antonino García, Román Torres Garza, José Perogordo, Carlos Siller y Siller, Melchor Vera y Ernesto Barrios Collantes; mismos que tomaron posesión de sus puestos y procedieron a elaborar su programa político, el cual tenía por objeto instaurar la no reelección de presidente y vicepresidente de la república, así como también la de los gobernadores de los estados.

Como la pretendida actitud democrática de Díaz resultó una farsa y su gobierno ordenó perseguir sin tregua a todo opositor del régimen y en particular a los clubes antireeleccionistas, a cuyos miembros se acosaba y encarcelaba sin más trámite, el Club Democrático potosino tuvo que suspender momentáneamente sus actividades por lo que quedó disuelto.

En las postrimerías de la dictadura de Díaz, la represión contra todo ciudadano que tuviera ideas políticas independientes o que se opusiera a los designios del sátrapa era perseguido sin cuartel, y encarcelado o muerto, como lo fueron en 1906 los 20 mineros de Cananea que mataron los "federales", así como los obreros encarcelados y sentenciados a quince años de prisión por el "delito" de solicitar aumento de salario y trato igualitario al de los obreros norteamericanos que laboraban en la mina de Cananea Central Cooper Company de Sonora, propiedad de extranjeros. Y a los 200 obreros de la fábrica de textiles de Río Blanco, en Orizaba Ver., que en 1907 fueron

fusilados por los rurales por la "fechoría" de organizar el "Gran Círculo de Obreros Libres", sindicato con principios liberales fundado con el objeto de solicitar la reducción de la jornada laboral de 12 horas que se les imponía a los obreros textiles y abolir las tiendas de raya que operaban con la anuencia de las autoridades de la república. Porfirio Díaz, el antiguo liberal, se había convertido en un reaccionario y sanguinario dictador protector de los intereses del capital extranjero, de los latifundistas y del clero, y verdugo de su propio pueblo el cual era reprimido con crueldad y sin miramientos, y bajo el lema de "Mátenlos en Caliente" se pasaba por las armas, sin juicio ni causa, a quienes se oponían a la dictadura.

En ese clima de intolerancia política y represión, un activo líder político contrario al régimen, como el pasante de derecho Pedro Antonio de los Santos, no podía ser otra cosa que un idealista, un ferviente creyente del triunfo de la democracia, y un verdadero patriota que anteponía la causa de la libertad y el bienestar social al de su propia vida.

Por lo tanto Pedro Antonio, a pesar de haber fracasado en su primer intento democratizador, reanudó los trabajos políticos para apoyar la candidatura de vicepresidente de la república del general Bernardo Reyes, para lo cual organizó el "Club Reyista Potosino" que se reunía en el local del Garaje Potosino de la calle de Arista con número 8 de la capital del estado, donde dieron comienzo los trabajos del club con el nombramiento del propio Pedro Antonio como presidente, por ser el iniciador de aquellos trabajos; se nombró vicepresidente al Sr. Manuel Buentello; secretario a Leonardo Arizmendi; Prosecretario a Carlos Siller y Siller, y Vocales a los Sres. Ángel Gutiérrez, Luís Facha y José de los Heros. Colaboraron activamente con los miembros del club, los señores Pedro Barrenechea, prominente industrial potosino y el licenciado Primo Feliciano Velásquez, insigne historiador. Se organizaron mítines públicos y se obsequiaron banquetes en los cuales se pronunciaron discursos a favor de la democracia y en contra de la dictadura con el propósito de promover la candidatura del general Bernardo Reyes, con el consabido disgusto de las autoridades que en ocasión de un mitin arrestaron a los participantes en estos actos cívicos, incluyendo a Pedro Antonio, que por pronunciar un discurso en contra de los excesos de la dictadura, en el acto de auxiliar a sus colegas arrestados también fue detenido y remitido al cuartel de gendarmería llamado "El Charco Verde". Sin embargo fueron incidentes menores que quedaron solventados por gestiones de Pedro



Licenciado Roque Estrada, D. Francisco I. Madero, Pedro Antonio de los Santos y Julio Peña, en la penitenciaría de San Luis Potosí.

Antonio con las autoridades locales. Sin embargo, todos esos trabajos fueron en vano, pues resultó que el general Bernardo Reyes renunció a su candidatura, dejando en la estacada a sus numerosos partidarios en toda la república y asegurando la reelección de su antagonista el Sr. Ramón Corral, candidato a la vicepresidencia apoyado por el dictador Díaz.

Dadas las circunstancias quedó disuelto el club y don Pedro Antonio, decepcionado se dedicó a continuar sus estudios. En el mes de octubre de ese año (1909) presentó el examen de 4° de derecho, el cual aprobó. (AHUASLP, Libro de actas de exámenes de cuarto año de derecho. Octubre 1894- agosto 1931 I. C. y L. f. 25 fte. Acta num.101. 21 octubre 1909.)

El 7 de enero de 1910 se inscribió nuevamente en el Instituto para proseguir su carrera y cursar el quinto año de jurisprudencia, al mismo tiempo que litigaba, ya como pasante de leyes. El 28 de marzo de ese mismo año, don Francisco I. Madero, visitó la capital potosina como parte de su gira antirreeleccionista, donde fue muy bien recibido en la estación del ferrocarril por una multitud de obreros, así como algunos de sus simpatizantes y amigos. Venía con él su esposa doña Sara y el Lic. Roque Estrada, a quienes acompañaron Pedro Antonio y una numerosa comitiva hasta el Hotel Progreso, lugar donde se alojaron. Ese mismo día celebró un mitin en los

llanos de Paredes en la calzada de Guadalupe, hoy Avenida Juárez; terminado el mitin, el Dr. Rafael Cepeda llevó a Pedro Antonio a visitar al Sr. Madero con el objeto de presentarlo con él. Don Francisco Madero simpatizó inmediatamente con Pedro Antonio y conociendo sus antecedentes le manifestó sus deseos de que colaborara con su causa, y le solicitó que le ayudara a seleccionar las personas para la mesa directiva del Centro Antirreeleccionista Potosino, en la cual esperaba que estuviera integrado. A esta invitación accedió, comenzando desde luego al nombramiento de la mencionada Mesa Directiva, que quedó constituida de la siguiente manera: Presidente Dr. Rafael Cepeda; Vicepresidente: pasante de derecho Pedro Antonio de los Santos; Vocales: Lic. Ramón López Velarde; escribiente: Carlos Siller y Siller, profesor Antonio Gutiérrez y Manuel Buentello. También pertenecieron a esta agrupación: Samuel M. Santos, hermano de Pedro Antonio, Ramón López Velarde, Manuel Aguirre Berlanga, Severino Martínez, David Segura y Gama, Francisco Martín del Campo, Ernesto Barrios Collantes, Ángel Gutiérrez, Rafael Curiel (posteriormente diputado constituyente en 1917), Nicasio Sánchez (primo de Pedro Antonio), Ángel García Núñez, Luis Ortega, Rafael Díaz de León, Samuel Vázquez, Alfonso Fuentes Barragán, Miguel Barragán, (mi hermano) y Yo (Juan Barragán) Casi todos compañeros de estudios del Instituto Científico y Literario. Los trabajos de propaganda del "Centro" incluyeron la fundación de un periódico, denominado "La Reconquista" que dirigió el Prof. Antonio Gutiérrez. (Según artículo del general Juan Barragán "Los generales de la Revolución, Pedro Antonio Santos" en el Sol de San Luis, 31 de julio de 1956)

Para la Convención Nacional Antirreeleccionista que se verificaría en la metrópoli el 15 de abril de ese año para elegir a los candidatos de ese partido para Presidente y Vicepresidente de la república en las próximas elecciones que deberían realizarse ese mismo año, el "Centro Antirreeleccionista Potosino" nombró como delegado a Pedro Antonio de los Santos, quien debidamente acreditado se presentó en el "Tívoli del Eliseo", lugar designado para los trabajos de la convención, en la cual resultaron electos para presidente y vicepresidente de la república el Sr. Francisco I. Madero y el Sr. Francisco Vázquez Gómez, respectivamente.

La persecución que sufrían los miembros del centro obligó al Dr. Cepeda a salir del estado, lo que motivó que Pedro Antonio asumiera la presidencia del Centro Antireeleccionista recién firmado.

El 3 de junio el señor Madero anunció a Pedro Antonio que llegaría a San Luís al día siguiente, por lo que estaban esperándolo en la estación del Ferrocarril la mesa directiva del Centro Antireeleccionista y millares de gentes del pueblo simpatizantes del movimiento a quienes Pedro Antonio había convocado. A su llegada, el Sr. Madero se dirigió al pueblo potosino arengándolo a votar contra la reelección y siguió su camino para Monterrey, donde fue aprehendido por el inspector de policía Ignacio Morelos Zaragoza, acusado del delito de sedición y conducido a la penitenciaría del estado. Como la acusación que formuló el Lic. Juan R. Orcí, quien era agente de la reservada, cuyo jefe era el Lic. Rosendo Pineda, hombre de confianza del general Díaz, el cual viajaba en un vagón del mismo tren que el Sr. Madero, establecía que las injurias proferidas por el Sr. Madero en el discurso pronunciado a su paso por la ciudad de San Luís Potosí, constituían un delito cometido en esa ciudad, por lo que debía ser remitido a esa capital, lugar al que llegó el 22 de junio, en compañía del Lic. Roque Estrada, quedando ambos detenidos e incomunicados en la penitenciaría del estado. Pedro Antonio de los Santos y Carlos Siller Siller fueron encarcelados por pertenecer grupo antireeleccionista; no obstante, Siller fue liberado el 9 de junio en la mañana y Pedro Antonio el 10 en la tarde.

El proceso contra Madero principió el 1° de julio y fue designado su defensor el pasante de derecho Pedro Antonio Santos, que a la sazón cursaba el quinto año de leyes en el Instituto Científico y Literario, ahora nuestra UASLP. Esta encomienda la comunicó Madero por conducto de su padre, d. Francisco Madero Hernández, y Pedro Antonio aceptó sin duda ni titubeo alguno, así como también la del señor Roque Estrada.

Enterado Pedro Antonio en su calidad de defensor, del texto de la acusación del licenciado Orcí, que originaba la formal prisión de los acusados, planteó la defensa y logró que le fueran recibidas las pruebas que ofreció en favor de sus defendidos, así como el testimonio de veinte testigos (entre los que se encontraban, Santiago Tello, Flavio de León, Ernesto Barrios Collantes, Luis Ruelas, Jesús López Velarde, Francisco Cuevas, Joaquín Aguirre, Cosme Dávila, Manuel Blanco, Jesús R. Galván y José M. Zamora) declarantes que desmintieron en todas sus partes las aseveraciones del licenciado Orcí, quien al ratificarlas y ser careado con los testigos fue muy contradictorio. No obstante, el resultado favorable de las mismas y las gestiones de la defensa, nada resolvió el juez, lógicamente por consigna de las autoridades que ejercían un control absoluto sobre el “poder judicial”.

Las elecciones se efectuaron el domingo 26 de junio y como medida preventiva, el sábado 25 en la tarde Pedro Antonio fue aprehendido y encarcelado, quedando detenido hasta el lunes 27, día que lo llevaron a la Jefatura Política de la capital, cuyo jefe era el señor Manuel Ugalde, mismo que decretó su libertad (sin devolverle su pistola y su bastón que sin causa le había recogido la policía).

Sin embargo, el juicio fue prolongado para que el señor Madero permaneciera en prisión hasta después de efectuadas las elecciones. Por fin el 22 de julio de 1910, Pedro Antonio consiguió la libertad de ambos personajes mediante fianza de diez mil pesos, con la restricción de su permanencia dentro de los límites de la ciudad. Fianza que proporcionó el rico industrial potosino don Pedro Barrenechea.

Esta sucia maniobra convenció al señor Madero que la por la vía democrática sería imposible derrocar la dictadura, lo que era la voluntad del pueblo, por lo que optó por la lucha armada, y precisamente en el Palacio Monumental, lugar de residencia del señor Madero se fraguó el “Plan de San Luís”.





Madero: el apóstol de la democracia

Daniel Jacobo Marín.

Francisco I. Madero González, prócer considerado el primer caudillo de la Revolución Mexicana, es sin duda, pilar fundamental en la vida democrática de México. La consideración no es inmerecida, sus aportaciones al pensamiento jurídico-electoral mexicano constituyen la síntesis más valiosa que se pueda extraer de este personaje. Su vida, obra y lucha política revelan más que sus aspiraciones personales la loable intención de transformar éticamente al país; bajo este pensamiento subyace el ansia unánime de un pueblo: la democracia puramente concebida.

Contexto familiar y estudios

Nació el 30 de octubre de 1873 en la hacienda de El Rosario, población de Parras de la Fuente, Coahuila, en el seno de una familia opulenta. De estirpe española, sus padres fueron Francisco Madero –rico industrial y comerciante– y Mercedes González de Madero. El joven Francisco cursó la educación inicial y la musical mediante preceptores privados en su pueblo natal.

A los 12 años ingresó al Colegio de Jesuitas de San José en Saltillo y luego realizó estudios de comercio en el Colegio de Santa María en Baltimore, pero como no logró aprender inglés, regresó a Parras. En 1887 viajó a Francia con su hermano Gustavo y en el Liceo de Versalles culminó la enseñanza básica y la profesional en la Escuela de Altos Estudios de Comercio de París. Durante su estancia en el país galo aprendió el espiritismo, doctrina en la que buscaba una conexión ética con los mandamientos cristianos. Sus comentarios al poema hindú *Bhagavad-Gita*, que escribiría años después, demuestran su fascinación por la sabiduría de oriente. No obstante el provecho de su educación parisina, su padre y abuelo determinaron que complementara su instrucción en Berkeley, California.

Regresó a México en 1893 con el fin de ponerse al frente de los negocios de la familia en San Pedro de las Colonias. La vida del campo lo robusteció e impulsó con esmero los cultivos de algodón en la región, además estableció escuelas de enseñanza básica, un colegio comercial, un comedor público y un hospital. Llevó al extremo las acciones de caridad fomentadas por su padre: basta decir que aprendió y ejerció homeopatía en favor de los jornaleros de su hacienda. Contrajo matrimonio civil y religioso con Sara Pérez, quien fue su compañera de estudio e hija de un terrateniente regional.

Acción y vida política

La vida de campo no le fue suficiente, y aún menos la política regional. En 1905 comenzó actividades periodísticas y políticas, hizo giras de propaganda y fundó el Club “Benito Juárez” de San Pedro en Coahuila, en el cual trabajó afanosamente con el fin de propagar las ideas democráticas. De igual modo, fomentó la publicación del periódico “El demócrata” y participó en la convención para elegir gobernador a Frumencio Fuentes, pero su aventura política fracasó. En junio de ese año escribió a su correligionario Espiridión Calderón: *“Si somos derrotados en esta lucha, nuestros esfuerzos no habrán sido vanos. Habremos depositado la semilla de la libertad”*.

Escribió artículos de oposición en los periódicos de don Victoriano Agüeros, pero sus trabajos literarios sobre la democratización de México culminaron con la publicación de un libro en 1908: *La Sucesión Presidencial en 1910*, en dicho texto, lanzó una dura crítica a la perpetuación del general Porfirio Díaz en el poder, aunque manteniéndose en tonos moderados; en una loable narración histórica de México, propugnó una enérgica defensa de la democracia. Afirmó que las tendencias de la Nación eran interpretadas de mejor forma por el Partido Nacional Democrático, conformado por él y sus seguidores, y proclamó dos principios fundamentales: “Libertad de sufragio” y “no reelección”. En un esfuerzo por prevenir la lucha armada Madero aseveró: *“...si el General Díaz no pone obstáculos ni permite que los pongan los miembros de su administración, para la libre manifestación de la voluntad nacional, y se constituye en el severo guardián de la ley, se habrá asegurado la transformación de México, sin bruscas sacudidas; el porvenir de la República estará asegurado, y el General Díaz reelecto libremente o retirado a la vida privada, será uno de nuestros más grandes hombres”*.

Finalmente, en 1909 organizó el Partido Antirreeleccionista, y a principios del año siguiente, fundó el periódico “El constitucional”,



Francisco I. Madero entra a Cuernavaca.

del que después se encargaría Heriberto Frías. El 15 de abril de 1910, la denominada “Gran Convención del Partido Antirreeleccionista” lo designó candidato a la presidencia de la República. Luego de iniciar su cuarta gira electoral en Puebla y Orizaba, continuó con éxito por Guanajuato, Jalisco y México, para entonces, había enfilado su postura política hacia un liberalismo clásico. Su recorrido cubrió casi todo el país –22 estados–, pero finalmente fue apresado en San Luis Potosí. Durante su cautiverio, las elecciones se efectuaron.

La revolución maderista

El 27 de septiembre de 1910 se anunció al pueblo mexicano que el proceso para elegir presidente y vicepresidente había resultado regular y pacífico: Porfirio Díaz y Ramón Corral habían sido electos mayoritariamente para el período 1910-1916. Ante la magnitud del fraude electoral, Madero y allegados suscribieron el Plan de San Luis, documento fechado en 5 de octubre en San Luis Potosí, pero publicado en San Antonio, Texas, lugar al que Madero llegó después de escapar de la prisión. El documento se distribuyó clandestinamente, en él se declaraban nulas las elecciones para presidente y vicepresidente de la República, magistrados de la Suprema Corte, diputados y senadores, celebradas con antelación.

Se desconocía el gobierno del general Díaz, así como todas las autoridades cuyo poder “debía dimanar del voto popular”, porque “además de no haber sido electas por el pueblo, habían perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad”. El pueblo mexicano fue convocado a la insurrección armada,



como única vía para hacer valer los derechos democráticos; se designaba a Madero presidente provisional y se prometían elecciones una vez terminada la rebelión; el cual debía iniciarse a las 18:00 horas del día 20 de noviembre.

Los primeros levantamientos armados que atendieron el llamado de Francisco I. Madero se fraguaron en el norte del país, a partir de los cuales la propagación de los ideales revolucionarios fue inevitable en las entidades del centro y sur de México. Una situación alarmó particularmente al Presidente Díaz: tropas norteamericanas fueron desplegadas en una parte de la frontera norte, en este contexto, se vio obligado a tomar medidas conciliatorias con los revolucionarios maderistas. Díaz designó a Toribio Esquivel Obregón y a Óscar Braniff, para que fungieran como interlocutores con los rebeldes, no obstante, éstos fueron desconocidos y las pláticas de paz suspendidas. La reanudación de las conferencias entre maderistas y fuerzas federales fue posible gracias a la intervención de Pascual Orozco y Francisco Villa, quienes tomaron exitosamente Ciudad

Juárez el 10 de mayo de 1910, hecho que consolidó el éxito de la revolución maderista. El resultado fue confortador: la firma de los Tratados de Ciudad Juárez especificaba el retiro del General Díaz de la presidencia y, en tanto se convocaba a elecciones, se daba paso al interinato del entonces Secretario de Relaciones Exteriores Francisco León de la Barra.

Dicho documento fue firmado el 21 de mayo de 1911 en la aduana de Ciudad Juárez, fue suscrito por Francisco I. Madero, Francisco Vázquez Gómez y José María Pino Suárez; y por el gobierno porfirista, Francisco Carvajal. Se declaró el cese total de las hostilidades en el territorio nacional, la indemnización de los perjuicios causados directamente por la revolución y la reconstrucción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras interrumpidas. Empero, la celebración de los Tratados fue una causa directa para que revolucionarios como Villa y Zapata dimitieran de la causa maderista, pues consideraban una traición a los principios que sostenían el movimiento establecer un gobierno provisional con un funcionario porfirista. El 25 de mayo renunció Porfirio Díaz a la presidencia, y al día siguiente asumió el poder Francisco León de la Barra.

Ascenso a la presidencia

Después de recorrer Piedras Negras, San Pedro y Torreón, Madero llegó a México el 7 de junio de 1911, fue recibido por enormes multitudes, disolvió el Partido Antirreeleccionista y el 17 de agosto fundó el Partido Constitucional Progresista, que postularía la fórmula Madero-Pino Suárez en las elecciones venideras. Tras la intensificación de su campaña, el 15 de octubre obtuvo un aplastante triunfo. Luego de integrar su gabinete, asumió la presidencia de la República en noviembre, en la que permanecería 15 meses, en un periodo sumamente cuestionado.

Para entonces, Emiliano Zapata, impaciente por el incumplimiento en la repartición de tierras, lanzó el Plan de Ayala y desconoció el gobierno de Madero, el caudillo sureño aseguró: "... *ha hecho del sufragio efectivo una sangrienta burla del pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo en la vicepresidencia de la República al Licenciado José María Pino Suárez, y a los gobernadores de los Estados designados por él, ... y ha entrando en contubernio escandaloso con el Partido Científico, hacendados feudales y caciques opresores, enemigos de la Revolución proclamada por él, a fin de forjar nuevas cadenas y de seguir el molde de una nueva dictadura más oprobiosa y más terrible que la del porfirato...*" El 13 de diciembre de 1911, Bernardo Reyes también se levantaría en armas, pero fue sometido por la guarnición de Linares y luego encarcelado en México.

Ante la problemática, Ramón López Velarde escribió: "No

estaremos viviendo en una República de ángeles, pero estamos viviendo como hombres y ésta es la deuda que nunca le pagaremos a Madero..." El 16 de octubre de 1912, en Veracruz, se levantó en armas el general Félix Díaz, sobrino de Don Porfirio, fue vencido y remitido a la penitenciaría de México. En tales circunstancias, Madero se percató de su situación: estaba rodeado de neoporfiristas y su régimen no había correspondido al cambio estructural que el país le exigía.

Muerte trágica

El 9 de febrero de 1913 los generales Mondragón y Ruiz se rebelaron contra el gobierno maderista, tomaron los regimientos de artillería y caballería acuartelados en Tacubaya y trataron de deponer al presidente. Liberaron a Bernardo Reyes de la prisión de Tlatelolco y a Félix Díaz de la Penitenciaría. Mientras Reyes asumió la dirección de las tropas insurrectas, los alumnos de la Escuela Militar de Tlalpan tomaron Palacio Nacional. No obstante, el general Lauro Villar, logró desalojarlos y derrotó a Ruiz en las calles de La Moneda, obligando a los rebeldes a acuartelarse en la Ciudadela. Mientras tanto, Madero se dirigió a Palacio Nacional, escoltado por alumnos del Heroico Colegio Militar Nacional. Ordenó el fusilamiento inmediato de Ruiz y demás prisioneros, pero continuó el motín en la cárcel de Tlatelolco. Antes de finalizar el día, Madero salió rumbo a Cuernavaca para solicitar ayuda al general Felipe Ángeles, lugarteniente de Villa. Para el 10 de febrero los enfrentamientos y muertes asolaban las calles de la Ciudad de México, al día siguiente sumaban ya 500 muertos entre federales y alzados.

Madero nombró a Victoriano Huerta comandante de la Plaza, sustituyendo a Villar, quien había sido herido. Por la tarde la Ciudadela es bombardeada, y en pleno combate escaparon los presos de la cárcel de Belén el 12 de febrero. La ciudad se paraliza y es decretada la ley marcial. El día 15 un grupo de representantes de la cámara de senadores pidió a Madero su renuncia, sin embargo Madero la rechaza. Tras un armisticio fallido, se reanudan las hostilidades.

Madero, Pino Suárez y el resto del gabinete, al tratar de escapar, son tomados prisioneros. Esa noche, influenciados por el Embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, se reunieron Huerta y Félix Díaz para fraguar en secreto, el tristemente célebre "Pacto de la Embajada". Huerta desconocía a Madero y se confiaba a sí mismo la presidencia provisional, acordó con Díaz el nuevo gabinete y se estableció que éste, lanzaría su candidatura a la presidencia en las próximas elecciones. El Congreso de la Unión, aceptó la dimisión de Madero y tomó posesión de la presidencia de la República Pedro Lascuráin, por sólo

una hora, para nombrar a Huerta Ministro de Gobernación. Al renunciar, quedó inmediatamente éste como presidente. Mientras tanto, Madero y Pino Suárez continuaban en prisión. El Congreso de Ministros de Huerta a instancia de León de la Barra, acordó juzgarlos por el fusilamiento de Ruiz. Finalmente, el 22 de febrero Francisco I. Madero González y José María Pino Suárez fueron sacados de su recinto carcelario en la intendencia del Palacio Nacional, por soldados de Huerta. En un costado de la penitenciaría, a las 10 de la noche, se les coloca en el paredón y son fusilados.

A manera de conclusión

Durante el porfiriato el Estado mexicano transitó lentamente hacia el progreso; la prosperidad nacional que propugnaba Díaz es un hecho innegable para los historiadores, pero de igual modo, es cierto –como lo dice una sentencia romana– que *"el agua estancada se corrompe fácilmente"*, situación que no fue ajena a la administración pública del "zar mexicano". Un pueblo amordazado, dividido y estratificado no puede alcanzar la justicia retributiva, y aún menos los preponderantes mecanismos jurídicos y sociales para una coexistencia pacífica.

Tras su triunfo electoral en octubre de 1911, Madero, el "Apóstol de la democracia" ascendió a la presidencia de la República, sin embargo, la estructura política porfiriana se mantuvo prácticamente intacta y con ello los enfrentamientos armados por tal situación. La Revolución maderista triunfó, pero Madero no logró consolidar su gobierno y la contrarrevolución lo ultimó, dando paso a la segunda etapa de la Revolución Mexicana; el costo fue su vida. La rebelión generalizada en el país tras su muerte, se debió a demandas históricas de jornaleros, campesinos e indígenas que Madero no pudo ver materializadas. Esta intrigante etapa de la historia mexicana culminaría con la compilación constitucional más importante de México a principios del siglo XX.

Lecturas recomendadas:

- Ferrer de M., Gabriel. *Vida de Francisco I. Madero*, México, Secretaría de Educación Pública, 1945.
- Krauze, Enrique. *Francisco I. Madero, místico de la libertad*, serie Biografía del poder, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Madero, Francisco I. *La sucesión presidencial en 1910*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, facsimilar de la edición de 1908, 1986.
- Madero, Francisco I. *Plan de San Luis, México*, H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, LIX Legislatura, estudio introductorio de Adriana Corral Bustos, facsimilar de la edición de 5 de octubre de 1910, 2010.
- Morado Macías, César. *Francisco I. Madero*, México, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1990.

Contacto: jacobo_marind@hotmail.com

Antonio Díaz Soto y Gama: El hombre que desafió a la Revolución

José Manuel Jonguitud Flores.

Antonio Díaz Soto y Gama nació en la ciudad de San Luis Potosí, el 23 de enero de 1880. Hijo del licenciado don Conrado Díaz Soto y de Doña Concepción Gama Cruz.

Sus estudios los realizó en la misma ciudad que lo vio nacer, cursando su educación primaria en el Instituto de la Inmaculada Concepción, que era dirigido por don Eustacio Guerrero. Sus estudios de preparatoria y su carrera profesional los curso en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí (hoy nuestra Casa de Estudios la Universidad Autónoma de San Luis Potosí).



Cuando todavía era muy joven, ingreso al Club liberal "Ponciano Arriaga" donde sus miembros discutían textos socialistas y anarquistas, de la biblioteca de Camilo Arriaga, libros que había adquirido en París. El licenciado Díaz Soto y Gama ocupó la Vicepresidencia y la Secretaría del Club.

En 1901, el Club Liberal organizó el Primer Congreso Liberal que pretendía reestructurar al Partido Liberal Mexicano y reivindicar la Constitución de 1857. Asistieron delegados de distintos estados de la República, entre los que se encontraban los hermanos Flores Magón, editores del periódico "Regeneración".

Antonio Díaz Soto y Gama fue encarcelado en cuatro ocasiones por el Gobierno Federal encabezado en esos tiempos por el general don Porfirio Díaz, dos veces en la ciudad de San Luis Potosí, una en Pino, Zacatecas y una cuarta en la Ciudad de México.

En el año de 1901, se recibe de abogado, para que dos años más tarde tuviera que autoexiliarse a los Estados Unidos de Norteamérica, más preciso a la ciudad de El Paso, Texas junto a Camilo Arriaga, donde escribieron el Periódico "Reforma Social".

Tomó parte en la protesta que colocó un crespón negro y el letrero "La Constitución ha muerto" en el balcón de las oficinas de "El hijo de El Ahuizote" el 5 de febrero de 1903.

En 1904, regresa a la capital de nuestro País, donde colabora en dos seminarios de oposición, "El Colmillo Público" y "El Vesper".

Cuando cae el régimen Porfirista, continuó su labor periodística en los periódicos liberales capitalinos "Diario del Hogar" y "Regeneración".

En 1912 presentó, con Juan Sarabia, importantes proyectos al Congreso de la Unión sosteniendo la idea de restituir y dotar de ejidos a los pueblos de México. En ese mismo año, Soto y Gama fue uno de los fundadores de la Casa del Obrero Mundial.

Ya para finales de 1913, se unió al Ejército Libertador del Sur, comandado por el General Emiliano Zapata, donde participó como Delegado en la Convención de Aguascalientes de 1914. Es ahí donde se lleva a cabo el llamado "Incidente de la Bandera" protagonizado por el mismo Díaz de Soto y Gama.

El incidente es relatado de la siguiente manera, cuando se inician los trabajos de la Convención, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, estampan su firma en la Bandera Nacional como símbolo del pacto de todas las fuerzas revolucionarias, e invitando a todos los asistentes a hacer lo mismo. Cuando llega el turno de Antonio Díaz de Soto y Gama, toma la bandera como si fuera a romperla y pronuncia las siguientes palabras:

"Aquí venimos honradamente, pero creo que la palabra de honor vale más que la firma estampada en ese estandarte, ese estandarte que al fin de cuentas no es más que el triunfo de la reacción clerical encabezada por Iturbide... Señores, jamás firmaré sobre esta bandera. Estamos aquí haciendo una gran revolución que va expresamente contra la mentira histórica, y hay que exponer la mentira histórica que está en esta bandera".

Lic. Antonio Díaz de Soto y Gama
Convención de Aguascalientes, octubre de 1914

Al pronunciar estas palabras, los revolucionarios que se dieron cita en ese lugar, desenfundaron sus armas con la intención de terminar con la vida de Díaz de Soto y Gama. Al ver a los enardecidos personajes, reacciona y recapacita y pronuncia la siguiente frase:

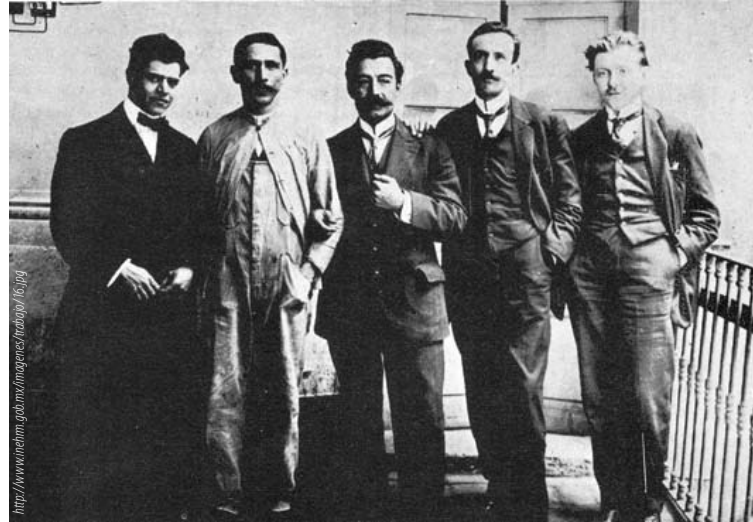
"Si bien es una bandera de la reacción, el pabellón se santificó con los triunfos de la República contra la intervención francesa".

Lic. Antonio Díaz de Soto y Gama
Convención de Aguascalientes, octubre de 1914

Es en ese momento en que se inclina y pasa a estampar su firma en el lábaro patrio.

Al morir el General Emiliano Zapata, da su apoyo al General Gildardo Magaña, quien resulta electo sucesor de este al frente del Ejército Libertador del Sur.

Cuando el Plan de Agua Prieta triunfa, el Licenciado Díaz de Soto y Gama retorna a la Ciudad de México, esto en el año de 1920. Para el 13 de junio, funda el Partido Nacional Agrarista, y



Antonio Díaz Soto y Gama, Santiago R. de la Vega y Rafael Pérez Taylor, después de haber efectuado una conferencia en la Casa del Obrero Mundial, 1º de mayo de 1913.

pidió al Presidente de la República, General Álvaro Obregón, el reparto de las tierras a los campesinos.

En su vida política, ocupó cuatro veces el puesto de Diputado al Congreso de la Unión, entre 1920 hasta 1928.

Fue maestro de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, impartiendo las cátedras de Historia de México y Derecho Agrario.

Durante la administración del Presidente de la República General Lázaro Cárdenas del Río, se desempeñó como abogado consultor de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

En sus últimos años escribió el libro "La Revolución Agraria del Sur y Emiliano Zapata, su Caudillo".

En 1958, el Senado de la República le otorgó la medalla "Belisario Domínguez".

Murió el 14 de marzo de 1967 en su casa de la Ciudad de México y fue sepultado en el Panteón Español de esa ciudad. 

Los inicios de la legislación agraria revolucionaria en San Luis Potosí

Perla Zumakyndi Delgado Saucedo.

Durante gran parte del siglo XIX se vivía una situación muy difícil en nuestro país. La vida era cara y totalmente diferente a lo que ahora conocemos. Desde el aspecto geográfico hasta nuestras actividades económicas, ni siquiera es sencillo hacer una comparación con esa vida rural que se llevaba tan sólo en San Luis Potosí, el trabajo era escaso y mal pagado, la mayoría debía de optar por trabajar para los hacendados para poder subsistir pero, trabajar ahí no era precisamente el mejor trabajo que pudieran conseguir. En ese entonces existían las conocidas tiendas de cambio: esas donde si el campesino no tenía dinero en efectivo daba a crédito su maíz o lo que tuviera. Por desgracia, las tiendas de raya eran un instrumento para endeudar al campesino pues sus precios eran más altos de lo que debían, de manera que éstos heredaban deudas a sus hijos y nietos y estos seguían debiendo una cuenta que nunca acabarían de pagar. Para los hacendados esto era muy conveniente, pues era el único medio por el cual los trabajadores podían seguir pagando sus crecientes deudas.

Fue en el año de 1902 cuando un potosino que, como muchos en el país, se encontraba inconforme con el gobierno porfirista y todo lo que había consumido éste, que para entonces publicaba un periódico crítico al gobierno del General Díaz, de nombre Juan Sarabia, formó un club liberal potosino. Tiempo después, con apoyo de varias personas, organizó el Primer Congreso Liberal. Se trató del primero congreso liberal en la historia de nuestro país y, aunque en el intento por continuar con estos congresos fue truncado por las fuerzas armadas de políticos conservadores, a partir de esto se dio un inevitable nuevo rumbo ideológico de nuestros antepasados potosinos y de otras entidades del país.

Años después, cerca de 1905, se presentaría una gran molestia de parte de grandes masas de población en el estado de San Luis Potosí en varias comunidades y en diferentes haciendas. Un hombre llamado Pascual Reyes invitó a algunos colegas a participar en lo que llamó la declaración de una Ley Agraria. Entre estos personajes se encontraba Vicente Cedillo y su hijo Cayetano Cedillo. Este plan revolucionario agrario del cura Mauricio Zavala estaba conformado por 33 disposiciones.

Pero la situación de injusticia y descontento no se vivía solamente en el estado de San Luis Potosí, sino en todo el interior del país. Por ejemplo, en el estado de Coahuila. Este fue el lugar natal de Francisco I. Madero, donde se crió con su familia que tenía una posición económica acomodada y gracias a la cual pudo estudiar en Estados Unidos y Francia. A su regreso, Madero trabajaba con su padre en el campo y poco a poco, con el transcurrir de los años, se fue dando cuenta de la situación que se vivía, sobre todo en el campo. Además, Madero fue uno más en la lista de quienes no querían seguir viviendo bajo el régimen de Díaz por lo que, habiendo ya incursionado en el mundo de la política, publicó su obra "La sucesión presidencial de 1910". Después de dar este paso, se creó el Partido Nacional Antireeleccionista, gracias al que fue elegido como candidato a la presidencia de la república.



Zapatistas, Plan de Ayala.

Por otro lado, el profesor potosino Alberto Carrera Torres, que tenía una estrecha relación con la familia Madero, era el tipo de profesor rural con sentido de justicia y que quería lograr un cambio. Esto lo aprendió de su padre; hablaba a las personas acerca de la situación dentro del país, lo que provocó que fuera perseguido en varias ocasiones, y considerado agitador. Además de que ayudaba a las personas de manera legal sin nada a cambio, y esto le ganó con su hermano el respeto de muchos.

Madero continuó con sus campañas y pasó por varios lugares de la República, entre ellos San Luis Potosí. Cuando avanzaba para el norte del país fue aprehendido y enviado a la penitenciaría de esta ciudad, donde después de quedar libre se reuniría con otras personas para elaborar lo que conocemos como el "Plan de San Luis". Huyó a Texas y estando ahí convocó al pueblo a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910.

De los primeros en levantarse en armas tras el llamado de Madero en el país fueron los Carrera Torres, quienes dirigían el entonces conocido Ejército Libertador de Tamaulipas. Comenzaron con revueltas en diversos lugares, como en la ciudad de Tula, con varias e importantes victorias.

En San Luis Potosí, mientras tanto, los hermanos Cedillo decidieron unirse a la Revolución. Comenzaron a convocar a todas las personas que no teniendo ya mucho que perder quería luchar por un cambio para una vida mejor. Entonces comenzaron con un ataque a la Cabecera Municipal de Ciudad del Maíz, seguidos por más de 150 personas; pronto la noticia de estos eventos se sabía en el estado.

Los Cedillo proclamaban también el Plan de Ayala que recibieron los habitantes de manera positiva y a la vez hicieron del conocimiento de todos que lucharían hasta el final y que lograrían su cometido a como diera lugar. Más adelante, los Carrera Torres y los Cedillo aliaron sus fuerzas y se fueron extendiendo a lo largo de varios estados.


Se fueron suscitando los años siguientes situaciones cada vez más complicadas. En la capital del país, después de que Díaz renunciara al cargo y Madero fuera electo presidente, aconteció "la Decena Trágica", que culminó con el asesinato de Madero y Pino Suárez, y la toma del poder de Victoriano Huerta.

Al enterarse Alberto Carrera Torres de tales hechos, y de la situación de Huerta, se dio a la tarea de expedir La Ley Ejecutiva



Firma del Plan de Agua Prieta.

Agraria para el Reparto de Tierras, que fue apoyada por varios jefes de las revueltas. Pero no sólo Carrera Torres estaba inconforme; por su parte Venustiano Carranza empezó a alistar filas debido a que se oponía al gobierno de Victoriano Huerta. Para tal efecto, expidió el Plan de Guadalupe; dado que era gobernador ya contaba con el apoyo de una buena cantidad de hombres armados. Con el tiempo, como solía ocurrir con quienes tomaban el poder, surgió el Plan de Agua Prieta que desconocería entonces a Venustiano Carranza, y a este plan también se unieron los Carrera Torres y los Cedillo que lograban sobrevivir de las luchas. Años después fue presidente el General Álvaro Obregón, y Cedillo regresó a su vida en el rancho. Desgraciadamente a su regreso se encontró con tierras destruidas y hambruna, pero era un nuevo comienzo y quizá con un poco más de justicia.

Todas estas historias son narradas por José Alfredo Villegas Galván, profesor investigador de la Facultad de Derecho, en su obra la **Ley Ejecutiva Agraria**, que fue presentada el pasado mes de noviembre en nuestra Facultad de Derecho, conmemorando de esa manera el esfuerzo de aquellos personajes que lucharon por un ideal de justicia agraria. 



Los revolucionarios en la ciudad de San Luis Potosí: ¿La caída de una urbe porfiriana?

Francisco Meza García

La ciudad de San Luis Potosí, al igual que muchas ciudades del interior de la República, tuvo que pasar por las continuas entradas y salidas de revolucionarios y federales con sus funestas consecuencias. Pese a que no corrió con la trágica suerte de ciudades como Torreón, Zacatecas y Veracruz, que fueron brutalmente destruidas en el fragor de la batalla o no sufrió la terrible hambruna padecida por la Ciudad de México, San Luis Potosí también pasó por muchos de los problemas sufridos por las grandes urbes durante el proceso revolucionario, como lo fueron la escasez de alimentos y artículos de primera necesidad, la inseguridad causada por la falta de un gobierno y la aparición de los llamados “coyotes” que se dedicaban a lucrar con el hambre y desesperación de las capas más desamparadas de la población potosina.

Los ricos tampoco la pasaron muy bien que digamos, aunque en el interior del estado muchos medianos y pequeños propietarios (los Santos, Carrera Torres, Barragán y Cedillo por citar algunos) se habían unido a la causa revolucionaria. En la capital, la llamada “aristocracia” en gran medida apoyó a la contrarrevolución, sufriendo como castigo en algunos casos la muerte (como el exgobernador José Espinosa y Cuevas) o el despojo y saqueo de muchas de sus propiedades. Éste fue el caso del palacio del obispo Ignacio Montes de Oca (furibundo conservador que había sido capellán de la Corte de Maximiliano) que

fue saqueado completamente, desapareciendo así una de las mejores bibliotecas privadas en la historia de la ciudad, y el edificio sería posteriormente entregado al Ayuntamiento, lo que hoy es el “Palacio Municipal”.

Como era de esperarse, estos sucesos comenzaron a cambiar la imagen de la ciudad. San Luis Potosí había experimentado un notable crecimiento durante el Porfiriato, sobre todo en lo referente a la edificación de obras públicas, tales como la Presa de San José, el Teatro de la Paz, el Cementerio, el Palacio de Cristal y otras edificaciones públicas y privadas. Sin embargo, con la Revolución, este crecimiento sufrió de un estancamiento y con él también llegó el derrumbe de otras ramas de la actividad de la ciudad, siendo que para 1914, incluso el Instituto Científico y Literario (antecedente de la UASLP), se encontraba en el abandono, siendo su edificio central con su enorme biblioteca campo de recreo para los ratones y la polilla...

Pese a esa situación, fueron varios los personajes que intentaron reactivar la vida en San Luis Potosí. Personas del bando reaccionario como José Encarnación Ipiña (el gobernador que sólo gobernó por tres horas) y el General José Refugio Velasco (breve gobernador antes de convertirse en el último comandante del ejército federal), así como también muchos de los generales revolucionarios que gobernaron San Luis, como el Dr. Rafael Cepeda, quien fuese el primer gobernador revolucionario, famoso

por su ley que obligaba al descanso dominical y sobre todo por ordenar la destrucción del Camposanto del Montecillo con la finalidad de extender los talleres del ferrocarril.

Otro general revolucionario que llegó a la gubernatura con el deseo de cambiar la imagen de esta ciudad fue el general Eulio Gutiérrez tras la partida del general Velasco en 1914. Como gobernador del Estado impulsó las obras urbanas como la importante avenida “Venustiano Carranza”, que aún existe; creó las plazas de comercio en ranchos y haciendas, dictó medidas como la “Ley de Sueldos a Peones” que debe de considerarse como un antecedente de la legislación en materia Laboral en México.

Una carta enviada por el gobernador Gutiérrez al primer jefe Venustiano Carranza nos habla un poco sobre su labor:

“El señor licenciado Manuel Rivas, portador de la presente y quien pasa a esa capital, le pondrá a usted en conocimiento el estado actual del Gobierno de mi cargo, tanto en los puntos foráneos como en la capital, en donde hemos procurado emprender algunas mejoras materiales y teniendo en proyecto algunas otras de grande utilidad; entre éstas se encuentra la construcción de una nueva y grande presa, y la adquisición de la antigua, indemnizando a los dueños su valor, con objeto de evitar el monopolio de las aguas y que la ciudad esté bien surtida de este líquido. Hemos empezado a devolver varias casas intervenidas, por creerlo de justicia y para que el pueblo vaya tomando más confianza a la causa constitucionalista. Con objeto de enderezar algunas calles, hemos empezado a demoler algunas casas, habiéndolo hecho ya con el templo de Tequisquiapan y quedando de esta manera una hermosa calzada desde el centro de la ciudad hasta Morales.


El mismo señor licenciado Rivas le informará a usted los esfuerzos que estamos haciendo por acrecentar las existencias en caja para poder sufragar los grandes gastos que demandan todas estas mejoras. Pasando las fiestas patrias, pienso dar una vuelta por la Huasteca, con el objeto de ver de cerca las necesidades de aquellos pueblos y remediar hasta donde sea posible las mismas. . .”

Como se puede apreciar en esta carta, el general Gutiérrez llegó al gobierno con un alto ideal del cambio que la Revolución significaba. Hombre de buenas intenciones, aunque uno de sus mayores defectos fue su férrea postura anticlerical la que manifestó con la expulsión de sacerdotes y el decomiso y saqueo del palacio episcopal. Otro de sus actos de gobierno más recordados fue el derrumbe del antiguo templo de Tequisquiapan que se ubicaba sobre la avenida Venustiano Carranza, frente al actual templo. Derrumbe que fue ordenado como parte del plan del gobernador de extender, la en ese entonces llamada “Avenida Centenario”, que sólo abarcaba de Plaza de Fundadores al mencionado templo, hacia los terrenos de Morales con la finalidad de crear una gran arteria para la naciente vialidad potosina. La demolición

del templo se realizó poco antes de que el general marchara a la Convención de Aguascalientes, para “harto dolor”, en palabras de don Primo Feliciano Velázquez, de la sociedad potosina que veía así perdida una de las iglesias más antiguas de la ciudad. La medida causó gran indignación debido al gran catolicismo que siempre ha caracterizado a los potosinos y visto como un acto más de la persecución sufrida por la Santa Madre Iglesia a manos de los revolucionarios. . .

En la Convención de Aguascalientes, el general Gutiérrez tendría una participación destacada siendo considerado un revolucionario puro e imparcial a los intereses de Villa, Zapata y Carranza. Por tal razón, la misma Convención lo haría presidente de México, entre noviembre de 1914 y enero de 1915; sin embargo, los caudillos revolucionarios no permitieron que su gobierno se consolidase y para febrero ya había instalado su gobierno nuevamente en San Luis Potosí. Pero debiendo seguir su huida al norte, perseguido tanto por Villa como por Carranza, terminó por renunciar formalmente el 12 de junio de 1915. Sufriría del exilio y persecuciones pero moriría tranquilamente en 1939 en la ciudad de Saltillo.

Hoy el legado del general Gutiérrez permanece por haber sido uno de los pioneros en la legislación laboral mexicana y por la construcción de la principal avenida de nuestra ciudad. Pese a lo anterior, nuestro estado jamás le ha rendido homenaje alguno por sus obras; en cambio, en 2006 el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira le rindió el primer homenaje público desde su muerte, y colocó con letras de oro su nombre en el Congreso del Estado.

Varias décadas después de la demolición, los fieles construyeron un nuevo templo de Tequis. Hace un par de años también le fueron incorporados varios vitrales y uno de ellos muestra un imagen del antiguo templo de Tequisquiapan como recuerdo siempre presente de la comunidad de fieles. A lo largo de la hoy, avenida Venustiano Carranza, se han construido una serie de comercios, centro de entretenimiento y casas señoriales; siendo además una ruta hacia varias zonas residenciales, comerciales y educativas, desde el centro histórico. Podríamos decir que al final, la revolución cambió la imagen de esta ciudad en un intento por quitarle su aire católico y provinciano, y llevarla al desarrollo. Desarrollo que se vería interrumpido por los movimientos sociales de la última mitad del siglo XX pero que se retomaría durante los últimos 20 años para dar como resultado una ciudad histórica pero llena de contrastes, como la actual San Luis Potosí. 

200 datos de México (Segunda parte)

José Juan Aguilar Esparza.

Con los siguientes cien datos completamos esta entrega de cifras y posiciones que ocupa México en el mundo. El objetivo de este artículo, como lo anticipo ya en el número anterior, es considerar que también nosotros como nación jugamos un papel dentro del concierto internacional y con base en la comparación fría de cifras sacar provecho de los contrastes y matices que México presenta en las diversas actividades en que estamos inmersos. Esta recopilación no fue sencilla, sin embargo, si podemos darle una utilidad que impacte en la transformación positiva de la misma; y aunque sea poco, estaremos un paso adelante.

101. México se encuentra en el **7o lugar a nivel mundial** en cuanto a la cantidad de **Ipods**.

102. México ocupa el lugar 90 en patentes. Japón, en el primer sitio del ranking, registró en el último año casi patentes por cada millón de habitantes. México, cero, con relación al mismo número de personas.

103. Ocupa México octavo lugar mundial como productor de alimentos según SAGARPA.

104. México ocupa el lugar **17 en mercado pesquero mundial** según SAGARPA.

105. México ocupa el lugar 14, de 34 naciones, donde más se cometen homicidios y lesiones intencionales en agravio de mujeres, según de la Organización Panamericana de la Salud.

106. México ocupa el lugar 32 mundial en el promedio de estatura de sus varones, igualando con Canadá en este rubro y superando a países como Francia, Brasil y Portugal.

107. México ocupa el lugar 29 mundial en el promedio de estatura de sus mujeres, igualando con Canadá en este rubro.

108. México ocupa el penúltimo lugar de América Latina en la credibilidad de su población en la democracia según el Ba-

rómetro Latinoamericano.

109. México ocupa el **lugar 12 mundial** en **superficie forestal** según la FAO.

110. México ocupa el lugar 18 mundial en reservas internacionales según FMI.

111. México ocupa el lugar 83 mundial en reservas oficiales de oro, por debajo de países como Kuwait, Argentina, Bolivia, El Salvador, Bangladesh y Mozambique, según Bullion Vault.

112. México ocupa el lugar 29 mundial con en Deuda Externa, su deuda es de 177'000 millones de USD según World Factbook.

113. México ocupa el lugar 11 mundial en emisiones de dióxido de carbono según la ONU.

114. México ocupa el lugar 162 mundial en gasto militar como porcentaje del PIB, llegando a ser solo el .5% del mismo, según el World Factbook de la CIA.

115. México ocupa el lugar 8 mundial en número de tropas activas.

116. México ocupa el lugar 12 mundial en número de Fuerza de Reserva.

117. México ocupa el tercer lugar mundial en la producción de frijol sin desgranar.

118. México ocupa el **tercer lugar mundial en la producción de naranja**.

119. México ocupa el primer lugar mundial en la producción de semilla de cártamo.

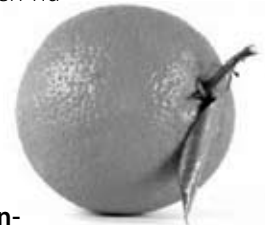
120. México ocupa el segundo lugar mundial en la producción de carne de res.

121. México ocupa el lugar 7 mundial en presupuesto de defensa, superando a países como Alemania, España e Israel.

122. México ocupa el segundo lugar mundial en turismo sexual infantil.

123. México ocupa el cuarto lugar mundial en el consumo de cocaína.

124. México ocupa el segundo lugar en crímenes por homofobia



en América Latina según la revista Proceso.

125. México ocupa el primer lugar mundial en migración por encima de India, China y Rusia.

126. México ocupa el segundo lugar mundial en cirugías estéticas según la Asociación Mexicana de Cirujía Plástica, Estética y Reconstructiva (AMCPEP).

127. México ocupa el séptimo lugar mundial en accidentes viales según el Diario El Informador.

128. México ocupa el tercer lugar en número de franquicias internacionales solo detrás de Brasil y China primer y segundo lugar respectivamente. Según la Asociación Internacional de Franquicias.

129. La ciudad donde se practican más cesáreas se encuentra en México y es Monterrey Nuevo León.

130. El sindicato más grande de América Latina es mexicano y es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE.

131. En 2010 México fue el único país de América Latina en donde la cantidad de pobres aumentó según la Organización Internacional del Trabajo.

132. En 2010 México fue el único país de América Latina en donde hubo pérdida del poder adquisitivo de su población según la Organización Internacional del Trabajo.

133. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos denunció que el gobierno mexicano es el único en América Latina sin haber ratificado el convenio 138 de la OIT, elaborado en contra del trabajo infantil, pues fija en 15 años la edad mínima para laborar.

134. La Mejor universidad de Hispanoamérica posicionada en el Ranking Mundial de Universidades es la **Universidad Nacional Autónoma de México** en

el lugar 70 de 12'000, la segunda latinoamericana mejor posicionada es la Universidad de Sao Paulo en el lugar 122 lo anterior según el Laboratorio de Cibermetría, que pertenece al CSIC, el mayor centro nacional de investigación de España. Nuestra universidad Autónoma de San Luis Potosí se encuentra en el lugar 1689 mundial y 96 de Latinoamérica.



135. Según el mismo ranking de las 10 mejores universidades latinoamericanas Brasil tiene 5, México 2 (UNAM e ITESM), Argentina, Chile y Colombia 1.

136. México ocupa el lugar 56 de 184 países en "gobierno electrónico" según el E-government Survey 2010. En el 2000 ocupábamos el lugar 32.

137. México ocupa cuarto lugar mundial en turismo cultural y turismo arqueológico.

138. México ocupa el lugar 78 mundial en tasa de suicidios.

139. México en el puesto 58 de los 127 países analizados por el Foro Económico Mundial.

140. México ocupa el **lugar 63 mundial en vehículos de motor** per cápita.



141. México ocupa el cuarto sitio mundial de asistencia a salas de cine solo detrás, en estricto orden cuantitativo, de Estados Unidos, India y Francia, pero encima de países como Japón según la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (Canacine).

142. La naciente Agencia Espacial Mexicana ocupa el lugar 23 mundial en presupuesto con \$0.77 millones de dólares estadounidenses, superada por agencias como la Agencia Espacial Brasileña con \$343 millones de dólares estadounidenses, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina con \$96 millones de dólares estadounidenses y la *Space and Upper Atmosphere Research Commission de Pakistán* con \$82 millones de dólares estadounidenses.

143. México ocupa el lugar 57 mundial, 5 latinoamericano y 9 de América en los factores que hacen atractivo realizar inversiones o desarrollar negocios en el sector de viajes y turismo de un país específico según el *Travel and Tourism Competitiveness Index* (Índice de Competitividad en Viajes y Turismo) del Foro Económico Mundial.

144. México ocupa el lugar 25 mundial en capacidad en el área de recursos humanos para desarrollar emprendimientos turísticos según el *Travel and Tourism Competitiveness Index* (Índice de Competitividad en Viajes y Turismo) del Foro Económico Mundial.

145. México ocupa el lugar 25 mundial en recursos culturales y naturales para desarrollar emprendimientos turísticos según el *Travel and Tourism Competitiveness Index* (Índice de Competitividad en Viajes y Turismo) del Foro Económico Mundial.

146. México ocupa el lugar 64 mundial en infraestructura de informática y telecomunicaciones para desarrollar emprendimientos turísticos según el *Travel and Tourism Competitiveness Index* (Índice de Competitividad en Viajes y Turismo) del Foro Económico Mundial.

147. México ocupa el lugar 82 mundial en infraestructura de transporte terrestre para desarrollar emprendimientos turísticos según el *Travel and Tourism Competitiveness Index* (Índice de Competitividad en Viajes y Turismo) del Foro Económico Mundial.

148. México ocupa el lugar 122 mundial en seguridad ciudadana para desarrollar emprendimientos turísticos según el *Travel and Tourism Competitiveness Index* (Índice de Competi-

tividad en Viajes y Turismo) del Foro Económico Mundial.

149. México ocupa el lugar 2 en Latinoamérica en Producto Interno Bruto con \$1,526,485 millones de dólares superado solo por Brasil según el Fondo Monetario Internacional.

150. México ocupa el lugar 3 en Latinoamérica en cuanto a Producto Interno Bruto per cápita con \$14,075.060 dólares superado por Chile y Argentina (1 y 2 respectivamente) según el Fondo Monetario Internacional.

151. México ocupa el lugar 6 en el medallero histórico de los Juegos Panamericanos con apenas 157 medallas de oro por 1415 del primer lugar que son los Estados Unidos.



152. México fue el **primer país en organizar unos Juegos Olímpicos** (1968) y un Campeonato Mundial de Fútbol (1970) en un período de dos años.

153. México es el segundo país con más católicos del mundo, después de Brasil, (74.612.373).

154. México es el único país de Latinoamérica que es incluido en el Índice de Bonos Gubernamentales (*World Government Bond Index* en inglés), el cual reconoce calificación crediticia, liquidez y políticas macroeconómicas.

155. México ocupa el sexto lugar mundial en crecimiento científico según CONACYT.

156. México es el país del mundo con el mayor número de personas hispanoparlantes (108'396'211).

157. México ocupa el primer lugar mundial en anuncios de comida chatarra.

158. México ocupa el tercer lugar en recepción de remesas detrás de India y China respectivamente.

159. La empresa privada mexicana CEMEX ocupa el tercer lugar mundial en ventas de cemento.

160. México ocupa el lugar 5 en Latinoamérica de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano con una evaluación de 0,750 detrás de Chile, Argentina, Uruguay y Panamá.

161. México posee la segunda economía más importante de Latinoamérica según el G-20.

162. México ocupa el cuarto lugar de Latinoamérica en igualdad de ingreso según el coeficiente de Gini con 48,1.

163. México ocupa el lugar **11 en alcoholismo.**

164. México ocupa el lugar 11 en Latinoamérica respecto al desempeño ambiental teniendo una calificación de 67,3 según



el *Environmental Performance Index* (Índice de Desempeño Ambiental) superado por países como El Salvador y Belice.

165. México ha puesto exitosamente en **órbita 7 satélites.**

166. México ocupa el segundo lugar mundial en estrés laboral según la Secretaría de Salud.

167. México ocupa el primer lugar mundial en muertes de periodistas en 2010 según la ONG "Campaña para un Emblema de Prensa".

168. México ocupa el lugar 10 en Latinoamérica en educación según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo teniendo un índice de 0,886, superado por países como Bolivia y Panamá y muy superado por Cuba (0,993) que ocupa el primer lugar latinoamericano.

169. México ocupa el segundo lugar latinoamericano en calidad de vida según el *The Economist Pocket World in Figures*.

170. México ocupa el lugar 5 latinoamericano en expectativa de vida con 76 años y siendo superado por países como Cuba con 78,5 años y por Costa Rica que ocupa el primer lugar con 78,7 años según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

171. México ocupa el tercer lugar latinoamericano en el Índice de pobreza extrema basándose en el porcentaje de población con menos de 2 dólares diarios poseyendo 4,8%.

172. México ocupa el primer lugar latinoamericano en exportaciones con 229,800 millones de dólares estadounidenses.

173. México ocupa el primer lugar latinoamericano en importaciones con 234,400 millones de dólares estadounidenses (USD).

174. México ocupa el lugar 5 en cuanto a la penetración del Internet en la población con un 27.2% superado por Argentina que ocupa el primer lugar con un 65.5%.

175. México ocupa el primer lugar latinoamericano en llegadas de turistas internacionales con 22,637.

176. México ocupa el primer lugar latinoamericano en ingresos del turismo internacional con 13,289 millones de USD.

177. México organiza el torneo de tenis más importante de Latinoamérica y es el Abierto Mexicano de Tenis en Acapulco.

178. El único secretario General latinoamericano de la OCDE es mexicano el economista José Ángel Gurría.

179. México posee actualmente el mayor número de campeones vigentes del Consejo Mundial de Boxeo en las categorías de Minimosca, Gallo y Ligerito.



180. México ocupa el cuarto lugar mundial en el medallero histórico del deporte de pelota vasca organizado por la Federación Internacional de Pelota Vasca con 41 medallas de oro, 37 de plata y 25 de bronce superado por Francia, España y Argentina.

181. México ocupa la posición 10 en el medallero histórico del Mundial de Beisbol organizado por la Federación Internacional de Beisbol.

182. México ocupa el lugar 21 en el medallero histórico de los Juegos Paralímpicos con 77 medallas de oro, 81 de plata y 74 de bronce.

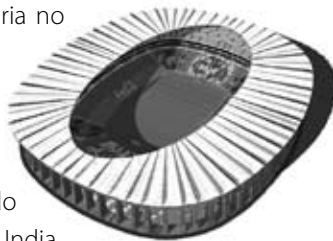
183. México posee la pirámide más grande del mundo en volumen que es la Gran Pirámide de Cholula en Puebla.

184. México ocupa el lugar 20 de los países de la OCDE (34) en médicos por cada mil habitantes. México tiene 1.96 médicos por cada mil habitantes mientras que Bélgica ocupó el primer lugar con 4.03 médicos por cada 100 habitantes.

185. México es el país de la OCDE que más ha disminuido su tasa de fertilidad pasando de un promedio de 6.7 hijos por mujer en 1970 a 2.1 en el año 2008.

186. México ocupa el lugar 4 en estudiantes que no se gradúan en la educación terciaria. 42.1% de los estudiantes que ingresan a la educación terciaria no se gradúan.

187. México tiene el **tercer estadio de futbol más grande del mundo** con 104'000 de capacidad solo es superado por los estadios Salt Lake de la India y el Rungrado May Day de Corea del Norte.



188. México tiene el promedio más alto de edad para dejar de trabajar de los países de la OCDE siendo 73 años mientras que Austria tiene un promedio de 58.9 años lo que coloca a este país en el primer lugar.

189. El hombre más rico del mundo es mexicano y es Carlos Slim Helu, de 70 años de edad.

190. México ocupa el lugar 2 en Latinoamérica en número de premios Nobel solo detrás de Argentina que tiene 5 premiados. Nuestro país tiene 3 Nobel, el abogado Alfonso García Robles (Nobel de la Paz), el escritor Octavio Paz (Nobel de literatura) y el ingeniero químico Mario J. Molina (Nobel de química).

191. México posee la octava ciudad más rica del mundo con un PIB de 390 billones de dólares estadounidenses superada solo por Tokio, Nueva York, Los Ángeles, Chicago, Londres, París y Osaka respectivamente según el Ranking de Price Waterhouse Coopers.

192. México ocupa el **lugar 11 como usuario de Twitter.**

193. México ocupa el segundo lugar en ecocidios.

194. México ocupa segundo lugar de muertes por accidentes de tránsito en América Latina.

195. México ocupa tercer lugar en financiamiento para Pymes en América Latina según Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

196. México ocupa el primer lugar en consumir huevo según la Unión Nacional de Avicultores.

197. México ocupa el primer lugar en Latinoamérica en comercio ilegal según la *International Intellectual Property Alliance* (IIPA).

198. México ocupa el primer lugar mundial en producción de marihuana en el mundo, de acuerdo con el Informe Mundial sobre las Drogas elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC).

199. La competitividad de México ocupa el puesto 60 en el Sistema Internacional según el Foro Económico Mundial.

200. México ocupa el **séptimo lugar en posesión de armas** por parte de civiles, revela la ONU.





fiscus

Potestad tributaria y federalismo fiscal.

1. POTESTAD TRIBUTARIA

En esta participación hablaremos de la potestad tributaria del Estado. Si bien, ya señalamos la importancia que tiene el pago de impuestos, así como los diferentes tipos de contribuciones que tiene derecho a percibir el Estado, en esta ocasión abordaremos el tema del poder que tiene éste para exigir el pago de las diferentes contribuciones.

El artículo 31 fracción IV de nuestra Carta Magna, a la letra establece: Son obligaciones de los mexicanos:

“Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”.

Esta obligación de contribuir surge de la necesidad del Estado de obtener los recursos necesarios para satisfacer las necesidades carácter público. Por lo tanto, el Derecho se ha encargado de elaborar las normas que establezcan esta obligación, así como las que regulen el poder que tiene el Estado para exigir el pago de las contribuciones. Lo anterior se explica partiendo de que el pueblo ha expresado su voluntad soberana de formar el Estado mexicano, quedando plasmado en nuestra Constitución la organización, funcionamiento y existencia de los órganos, que apegados a un orden jurídico desempeñarán el ejercicio de las facultades recaudatorias.

La potestad tributaria se ejercita por el Estado cuando actúa con base en su poder de imperio y determina el hecho o situación que al producirse hacen que el particular tenga la obligación de pagar la contribución. La potestad del Estado, en lo que se refiere al establecimiento de las contribuciones puede ejercerse únicamente a través de la ley –Principio de Legalidad–, y en ese supremo principio está la base del Derecho Tributario y del Derecho Constitucional moderno, porque “no debemos olvidar que fue por razones tributarias que nació el Estado Moderno de derecho”.

Las principales características de la potestad tributaria, según el maestro Luis Humberto Delgadillo, son las siguientes:

- Es inherente o connatural al Estado.
- Emanada de la norma suprema.
- Es ejercida por el Poder Legislativo.
- Faculta para imponer contribuciones mediante la ley.

Potestad originaria y derivada

La potestad tributaria puede ser originaria o derivada; es originaria cuando nace de la propia Constitución, en nuestro sistema jurídico se actualiza dicha facultad, hacia la Federación y los Estados, que son los que tienen dicha potestad originaria. En cambio, es derivada dicha potestad, cuando el ente jurídico la posee, por que a su vez le fue transferida por otro ente público que tiene la potestad originaria.

Diferencias entre potestad y competencia tributaria

Es oportuno señalar la diferencia que existe entre potestad y competencia tributaria. La primera hace referencia al órgano creador de la disposición legal contributiva e impositiva hacia el particular; y la segunda, es el ente público encargado de su recaudación, el cual lo ejecutará, cuando se haya producido el hecho generador previsto en dicho ordenamiento jurídico. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la fuerza que emana de la propia soberanía del Estado hablamos de potestad o poder tributario. Así mismo, no hay que confundir al titular de la potestad tributaria con el de competencia tributaria, pues aunque, en la mayoría de los casos el sujeto activo en ambas figuras jurídicas es el mismo, como lo puede ser la Federación y los Estados, existen situaciones en las cuales puede ser, el titular de la potestad tributaria la Federación, y el de la competencia tributaria una Entidad Federativa.

2.- FEDERALISMO FISCAL.

Un problema central del Estado Federal, es la división de fuentes

de recursos fiscales entre la Federación y los Estados y Municipios, así como la delimitación de las funciones de gobierno y las responsabilidades entre los órdenes referidos. El sistema de relaciones fiscales que se establecen entre ellos, puede ir desde la delimitación precisa de las fuentes fiscales, hasta la total coincidencia fiscal y la coordinación derivada de ella, así como diversos grados intermedios. "Parecería que los aspectos fiscales del federalismo son algo más que un problema interesante". Es regla en el sistema federativo mexicano la concurrencia (facultad simultánea) que tiene la Federación y los Estados para imponer contribuciones, sobre esta regla se estructura el sistema contributivo del país, en el cual, por un lado, se encuentra el Gobierno Federal –artículos 73 y 124 Constitucional– y, por el otro, los Estados de la República, quienes pueden imponer bajo criterios autónomos las contribuciones que estiman necesarias, procurándose la armonía entre ambos niveles con apoyo en la Ley de Coordinación Fiscal.

En nuestro país existe una evolución propia en materia de federalismo tributario; en la actualidad mediante la Ley de Coordinación Fiscal, sustento jurídico de diversas y variadas medidas que han permitido enfrentar algunos de los problemas que en otras épocas afectaron el país, como la doble imposición interna.

CONSULTAS

1. Antes que nada un saludo doctor. Tengo un negocio recién empezado (apenas unos 3 meses) de venta de muebles, sin embargo no realice ningún trámite para abrirlo y hace una semana llego un inspector de parte del Ayuntamiento de San Luis Potosí para solicitarme mi permiso y para avisarme que de no registrarme ante la Dirección de comercio se me clausuraría el negocio, quiero saber además de estos trámites y pagos de permisos al municipio que otros trámites tengo que realizar ante autoridades estatales y federales. Saludos. Atentamente Luis Carlos Lugo Pérez.

Estimado Luis Carlos debido a que los tiempos de publicación que conlleva esta revista jurídica, imagino que tu inquietud sobre los permisos y trámites que son necesarios para la apertura de un negocio, ya estarán resueltos. No obstante, si todavía no has iniciado, te proporcionamos la siguiente información que esperamos te pueda ser de utilidad.

Requisitos y trámites que son necesarios realizar ante la Dirección General de Comercio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

a) Alta en el Registro Federal de Contribuyentes. En el régimen que se adecue al giro de tu negocio.

b) Licencia de Funcionamiento.

El primer paso que debes realizar al iniciar tu negocio será la tramitación del permiso para el inicio de operaciones de acuerdo a un giro comercial específico, con el objetivo de tener una licencia de funcionamiento dentro del registro de padrones de la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios. Para obtener esta licencia deberás llenar el formato de apertura y presentar la siguiente documentación: Identificación Oficial; CURP; RFC; Recibo de pago del predial actualizado; Copia Certificada del Contrato de Arrendamiento si el local donde se va ubicar el negocio es rentado; Copia de las escrituras si eres propietario del local; Carta del INAH, en caso de que el local se ubique en el Centro Histórico.

Tratándose de personas morales será necesario que se acompañe el acta constitutiva de la empresa. Si el negocio fuera del giro de alimentos y se desea vender bebidas alcohólicas se deberá tramitar la licencia correspondiente, teniendo que anexar carta de no tener antecedentes penales del representante legal o del dueño del negocio.

c) Licencia de uso de suelo. Este documento te autoriza a dar el uso al suelo de acuerdo al giro del negocio. Para obtener esta licencia tienes que anexar a la solicitud una copia de las escrituras del terreno, un plano o croquis de localización del inmueble, Recibo del último pago del predial

Otros trámites a tomar en consideración: En caso de ser necesario se tendrá que obtener una licencia de alineamiento y número oficial; licencia de anuncio; alta o registro patronal ante el IMSS e INFONAVIT. ¡SUERTE!

2. Hola THEMIS, espero puedan ayudarme con esta duda. He trabajado como instructora de música en una institución educativa durante varios años (cerca de dos) sin embargo, mis pagos nunca me los realizan por nómina, ni recibo, ni nada. Mi duda es, acerca de si estoy incurriendo en una falta o delito fiscal ya que, como repito no tengo comprobantes, ni tengo idea, si me descuenta ISR o algún otro impuesto. Mi salario es de \$4,000 mensuales. Saludos. Atentamente Silvia Sánchez Segura.

El artículo 31 fracción IV de nuestra Carta Magna, establece la obligación de los mexicanos a contribuir al gasto público. Ahora bien, esta obligación de contribuir surge en el momento en el que el contribuyente se adecua o realiza –hecho generador– el supuesto jurídico –hecho imponible– contenido en la norma tributaria. En el caso que nos ocupa, encontramos que tú prestas un


servicio personal subordinado a esta institución educativa. Derivado de esta relación laboral se percibe un ingreso que se puede considerar asimilable a un honorario, según se desprende de la fracción IV del artículo 110 de la Ley del Impuesto sobre la renta. Ahora bien, esta institución educativa debería al momento de contratar a sus profesores, preguntarles si está dados de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, si no es así, deberá solicitarles que lo hagan o ella realizar el trámite conjuntamente con el alta del IMSS e INFONAVIT para cumplir con lo que marca la ley. Si no se hace ésto, la institución educativa está incurriendo en graves omisiones y en cualquier momento puede ser objeto de una revisión por parte de la autoridad y ser acreedora de multas por esta omisión. Si ésto hace con sus trabajadores, me imagino la contabilidad de la institución puede presentar bastantes irregularidades. Sobre tu inquietud, cabe mencionar que en México, gran parte de la población no se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, por lo tanto, es difícil para esta autoridad detectar quien percibe o no ingresos, es lo que conocemos como economía informal. **Problema real para ti**, no tienes seguridad social –no está cotizando al Seguro Social ni en el INFONAVIT–, no tienes las prestaciones que marca la ley, por mínimas que sean, tampoco estas cotizando a tu fondo de retiro. Desde nuestra perspectiva ese es el verdadero problema.

3. Con la molestia. Estamos empezando una compañía pequeña pero tenemos dudas fiscales relativas a nuestra forma de constituirnos. ¿Existe una diferencia si constituyo mi sociedad como Sociedad Civil, Asociación Civil o Sociedad Anónima en cuanto al pago de impuestos? Saludos. Atentamente Nicolás Valadéz Rico.

La forma que se elige para constituir una empresa debe atender a las necesidades y giro de la misma. Por lo tanto, se debe acudir a la Ley de Sociedades Mercantiles para conocer los requisitos necesarios para la constitución de una sociedad anónima, de una sociedad de responsabilidad limitada o de una sociedad civil.

Respecto a la Asociación Civil, cabe recordar que es aquella empresa con personalidad jurídica que se crea sin ánimo de lucro, integrada por personas físicas para el cumplimiento de fines culturales, educativos, deportivos, con el objeto de fomentar estas actividades entre los socios o con terceros. Por lo tanto, si lo que buscas crear es una empresa con fines eminentemente económicos o lucrativos tendrás que acudir a las otras formas de constitución que existen.

Las Sociedades Civiles son consideradas por la Ley del impuesto sobre la Renta, como personas morales, constituidas mediante convenio por dos o más socios, con el objeto de aportar recursos, conocimientos, y esfuerzos para realizar un fin común, sin constituir una especulación mercantil. Respecto a las obligaciones fiscales de este tipo de empresa, entre otras podemos señalar las siguientes: **a)** Se expida el comprobante que ampare el precio o la contraprestación pactada; **b)** Se envíe o entregue materialmente el bien o cuando se preste el servicio; **c)** Se cobre o sea exigible total o parcialmente el precio o la contraprestación pactada, aún cuando provenga de anticipos. Los pagos provisionales del Impuesto sobre la Renta, se van a determinar mediante un coeficiente de utilidad que se determina de conformidad con lo establecido por el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Tienes derecho a deducir todas aquellas erogaciones que sean estrictamente indispensables para la obtención de tus ingresos y que tengan que ver con tu actividad, es decir, si la S.C. es un despacho de abogados no puedes deducir nada que no tenga que ver con su actividad (artículos deportivos) por ejemplo. Estas empresas no generan utilidades sino remanentes distribuibles. En el caso del IVA debes identificar si la actividad o la prestación está grabada por este impuesto, ya que existen actos o actividades grabadas a tasa del 16, 11, 0 por ciento y exentos, sin embargo, las declaraciones son mensuales y se consideran pagos definitivos. Fundamento legal: Arts. 8, 14 fracción I, 18, 31 y 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y Arts. 1º, 1º-A, 2º y 2º A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Art. 6 del Código Fiscal de la Federación.

La elección de constituirse como Sociedad Anónima o Sociedad Responsabilidad Limitada, ésto atenderá más a la situación de las responsabilidades que quieran manejar los socios, así como a la flexibilidad para llevar su manejo. 

Bibliografía:

Ley del impuesto Sobre la Renta.
Ley del Impuesto al Valor Agregado.
Código Fiscal de la Federación.
Diccionario de la Real Academia Española.
DELGADILLO, LUIS HUMBERTO, *Principios de derecho tributario*, Editorial Limusa, 5ta. Edición, México, 2009.
CRESPO A. MARCO A. *Lecciones de Hacienda Pública Municipal*, Universidad de Caracas, Caracas 2010, Oficinas de la Dirección General de Comercio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí



recorriendo
San Luis

La Hacienda Peotillos, rincón histórico en Villa Hidalgo

IMAGEN: Lucy Nieto - <http://www.flickr.com/photos/lucynieto/>

Mario A. Ontiveros Nimmerfall.

La Hacienda Peotillos se encuentra en el municipio de Villa Hidalgo, en nuestro estado, a aproximadamente 57 kilómetros de la capital del mismo. Nos enfocamos en esta hacienda por su trascendencia histórica, belleza arquitectónica, ya que fue una de las más importantes del estado, tanto por su economía como su extensión territorial. Llegó a tener 193,000 hectáreas cuando estaba en posesión de la orden Carmelita en el siglo XVIII.

El giro principal de la hacienda llegó a ser la cría de ganado menor y el ixtle, aunque en distintas épocas, y en menor escala, fue también hacienda minera, agrícola y mezcalera.


Se rumora que el nombre original de dicha Hacienda era "Pe-yotillos", ya que en las inmediaciones de la hacienda solía haber peyote en gran cantidad. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, se suprimió esa "Y", y a su vez la existencia de la cactácea en las cercanías.

Esta hacienda recibió entre sus muros a dos personajes: Uno de ellos el insurgente Francisco Xavier Mina quien libró una batalla en los alrededores de la hacienda el 17 de junio de 1817, derrotando al coronel realista Benito Armiñán.

Los 300 insurgentes comandados por el Gral. Francisco Xavier

Mina lograron derrotar en un combate de tres horas a las fuerzas realistas del coronel Benito Armiñán que contaba con una fuerza de dos mil soldados. El coronel Armiñán pertenecía al batallón europeo de Extremadura y había salido de Altamira con el fin de atacar a Mina. En esta batalla Mina perdió la quinta parte del ejército que había llegado con él.

El otro personaje fue el mariscal francés Bazaine, quien estableció su cuartel general en 1866, en plena Intervención francesa. La casa grande, o mejor dicho el "casco", posee un gran patio con corredores y un imponente miravalle, que es una especie de torre o torreón, del cual se puede contemplar el valle cercano. A su vez, quedan todavía los vestigios de lo que fueran las casa de los carmelita, la huerta, las trojes y la fábrica del mezcal. Indiscutiblemente, es uno de los puntos, que como potosinos debiéramos de atender, ya que es parte de nuestro entorno y de nuestro legado histórico. Darle un vistazo, y recorrerla, es altamente recomendable ya que uno se ve y se siente inmerso en la historia que ahí se hubo suscitado.

Visitándola se puede pasar un agradable rato, salir de la rutina, y por qué no, aprender un poco más de nuestra historia y de nuestros héroes. 

A mí me Mató la vida

Hugo Enrique Mendoza Carbajal.

*"Sweet lovely death
I am waiting for your breath
Come sweet death
one last caress."
- The Misfits.*

Hablar de la muerte es como hablar de la vida misma. Tal como dice Baudelaire, la muerte nos consuela y nos hace vivir, objeto es de la vida, la esperanza está en ella, esperanza que embriaga igual que un elixir y que en la negra noche brilla como una estrella. Dicen por ahí que es lo único que tenemos seguro en la vida. Y también es lo que al final nos hace a todos iguales. No discrimina. No le importa cual es tu credo, o el color de tu piel, o cuanto dinero tengas; eso no te libra de su llegada, todos nos hemos de morir algún día. Nadie se salva. Pero eso sí, a nadie nos llega igual. No es igual la muerte de los amantes que la de los que están solos, o la de los que tienen dinero a la de los que no tienen que comer; no es igual la muerte de un artista o una gran celebridad por todos querida que la de un perfecto desconocido.

Fernando Savater alguna vez contó la primera vez que comprendió que se tenía que morir. Tenía 10 años, y a la mitad de la noche se levantó sobresaltado y se dio cuenta de que iba a morir. Todos iban a morir, pero las muertes de los demás no serían nada comparadas con su muerte. La reflexión que hace acerca de este hecho es que el darte cuenta que vas a morir es una propia parte de la muerte. Y es que a lo largo de nuestra vida, nos morimos poco a poco, desde que nos arrancan del vientre de nuestra madre hasta que estamos cansados de nuestro propio ser y postrados en una cama esperando el inevitable final. Nos morimos un poco cuando envejecemos y nos damos cuenta que no hemos cumplido con lo que se esperaba, que no cumplimos con nuestros sueños y expectativas y que ya no podemos realizarlas. Morimos un poco cuando el amor se nos acaba o cuando te das cuenta que el

destino esta en tu contra y la vida te es más amarga. Incluso nos morimos un poco cuando ese ser querido y amado se va para ya nunca volver más y vives con la esperanza de que algún día la vuelvas a ver en un lugar mejor.

*Estaba colgando los tennis
Cuando yo estiré la pata,
Me dieron ganas de fumar
Pues creo que es hora de faros chupar.*

*Escucho que alguien camina
Con tacones de Catrina,
Al verla cerré mis ojitos
Y tieso yo me quedé.*

*Desnuda y un poco huraña
Dejó a un lado su guadaña,
Se metió conmigo a la cama
Y yo solo pude asentir.*

*Y entonces que llega la Vida
Y me descubre en la movida,
Y se siente tan herida
Que yo me quise morir.*

*Y estaba tan despechada,
Tan furiosa y confundida;
La muerte ni me hizo nada,
A mí me mató la vida.*

Hablando de un lugar mejor, parece que el hombre necesita tres cosas que no pueden obtenerse en esta vida: comprensión del propio ser, comprensión de los otros y comprensión del cosmos. No tenemos suficiente con nosotros mismos, y ante la tristeza, el dolor y el vacío de esta vida, el hombre ha querido consolarse con la idea de que, al morir, irá a un lugar mucho mejor. Algunos lo llaman Cielo; y se presume que ahí se tendrá una vida mejor, no habrá problemas, preocupaciones ni tribulaciones; no habrá enfermedades, ni dolor, ni muerte; todo estará lleno de paz, felicidad y amor universal; uno se encontrará con los padres, cónyuges y parientes muertos, y todos vivirán en la presencia de Dios en este reino del espíritu. Tal vez sea cierto y el espíritu, el alma, la consciencia trascienda y se haga uno con el Todo. O tal vez cuando uno parta de este mundo pues se acaba todo y la famosa eternidad no existe. No estoy aquí para hacerlos tomar una u otra postura, cada quien tiene su criterio para pensar lo que quiera en esta vida. Y eso es lo bonito de la muerte. Si no existiera tal cosa, tendríamos mucho que hacer, ver y conocer, pero nada que pensar, que meditar, que reflexionar. La muerte nos hace sentirnos vivos, nos hace madurar y prepararnos en esta vida donde es donde nos necesitan. Por la muerte no se preocupen tanto, ya llegará, pero si no hacemos algo en esta vida, entonces de nada servirá. Como dijo Platón, la filosofía es prepararse para morir, pero prepararse para morir no es otra cosa que pensar en la vida.

*Estaba entregando el equipo
Cuando vi a aquella flaca,
Un coche a mi me arrojó
Y yo ni le vi la placa.*


*Al cielo yo me elevé
O sea que me petatié,
Pues creo que me lo gané
Pues de vivo yo me pase.*

*Y si muero porque me muero
Como dijo santa Teresa,
Pues mátenme porque me muero
Que la parca se deshuesa.*

*Y es que el muerto se va al agujero
Y el vivo se pica el trasero,
Pero si muero primero
Es probable que yo ni me entero.*

*Y si la vida no vale nada
Y si me han de matar mañana,
Y si muero lejos de ti
Aunque me cueste la vida.*

*Y estaba tan despechada,
Tan furiosa y confundida;
La muerte ni me hizo nada,
A mí me mató la vida.*

En cuanto a mí, yo concuerdo con lo que se menciona en el libro "Quiéreme Cinco Minutos" de Anahí López, donde la protagonista de la historia asiste al funeral de su abuela y al no comprender satisfactoriamente lo que es la muerte, le pregunta a su primo sobre lo que sucede si luego no pasa nada; a ella, esperando una respuesta relacionada con la fe o a la reencarnación, le responden: si no se acaba aquí, pues que bien, y si sí, no te vas a enterar. Creo que tiene mucha razón. Y es que estaba tan despechada, tan furiosa y confundida; la muerte ni me hizo nada, a mí, a mí me mató la vida. 

Notas:

- 1 Dulce y hermosa muerte, estoy esperando tu aliento, ven dulce muerte, una última caricia..
- 2 "A mí me mató la vida", de Fernando Rivera Calderón.
- 3 Revista *Algarabía* número 70, artículo "El lado luminoso de la eternidad: el Cielo", de Igor Übelgott. Pág. 102

THEMIS es reconocida por la presea “Pedro Antonio de los Santos”

Elvira Meza García.



SE REALIZA EL PRIMER RALLY JURÍDICO THEMIS

El 04 de noviembre de 2010 la comunidad **THEMIS** realizó un “Rally Jurídico” con motivo de la pasada XI Semana de Derecho, evento llevado a cabo entre los días 1 a 7 de Noviembre, el Rally Jurídico, en donde participaron alumnos de todos los semestres de esta facultad de Derecho, poniendo a prueba sus conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera.

Durante el concurso realizado a las 12 horas en el Auditorio “Ponciano Arriaga”, se formaron seis equipos, integrados por alumnos de diferentes semestres; quedando en la etapa final denominada “muerte súbita”, solo dos equipos, en donde finalmente resultaron ganadores el llamado “Las Marías” integrado por María Martens, Leonardo Adrian Isais, Emmanuel Castilla Arroyo, José Luis Solís Barragán y Jaime Andalón González.

El pasado día 18 de noviembre de 2010 la Asociación de Abogados de San Luis Potosí, llevo a cabo su tradicional cena baile con motivo de la celebración del “Día del Abogado”. En el marco de dicho evento se realizo una ceremonia de entrega de premios a distinguidas personalidades de la abogacía y por primera vez se impuso la Medalla **“General y Licenciado Pedro Antonio Santos”**, dicha presea fue creada bajo el patrocinio de los descendientes de dicho revolucionarios, encabezados por el distinguido señor Don José Santos Alonso-Santos, y a partir de aquel momento se convertirá en la presea que la Asociación de Abogados otorgue a aquellos jóvenes estudiantes de Derecho que se distinguan por realizar acciones en beneficio de dicha profesión. Los primeros jóvenes distinguidos por esta presea, gracias a la propuesta del Licenciado Jose Manuel Fajardo González, fueron los miembros del equipo de trabajo de la publicación **“THEMIS”** que de esta manera ha visto reconocido el trabajo que ha llevado realizando durante dos años como publicación.





RENOVACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO PERIODO 2011-2013

El pasado 24 de marzo en punto de las once horas, se llevó a cabo en la sala Manuel María de Gorriño y Arduengo del Edificio Central de la Universidad, la **toma de protesta** para **los nuevos miembros del Consejo Directivo periodo 2011-2013**. La sesión estuvo presidida por el licenciado Mario García Valdez, rector de la institución, y por el arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio, secretario general y resulta importante también porque en ella se aprobó la creación de la carrera de Ingeniería en Nanotecnología y Energías Renovables.

Tras el proceso de elección de consejeros realizado durante las primeras semanas del mes de marzo resultaron electos de la Facultad de Derecho:

Consejero maestro titular:
FEDERICO A. GARZA HERRERA.

Consejero alumno titular:
JUAN CARLOS SÁNCHEZ GODINES.

Consejero alumno suplente:
VÍCTOR HUGO MÁRQUEZ BRIONES.

La Sociedad de Alumnos realizó también la elección de su presidente y vicepresidente resultando electos los alumnos **Nery Mendoza** y **Omar Cruz**. Les deseamos lo mejor para el inicio de su gestión y las recordamos su compromiso hacia los universitarios.



acontecer
universitario



ECO 4 Elementos

Grupo ECO 4 Elementos.

Hoy en día son innegables los devastadores efectos producidos por el cambio climático, los cuales son mayormente ocasionados por la alteración que sufren los ecosistemas a causa de la intervención de la actividad del hombre. La continua degradación del medio ambiente ha forzado a buscar sus causas y posibles soluciones. Entre aquéllas se encuentra la elevada producción de basura y su inadecuado manejo, lo que ha constituido uno de los grandes problemas ambientales y de salud en México, pues se ha acentuado en los últimos 50 años debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo.

Para resolver esta problemática se necesita de la colaboración de toda la población, ya que todos somos responsables de la generación de desechos. En particular es necesaria la participación del sector educativo a través de programas de manejo adecuado de residuos sólidos en las escuelas, en coordinación con diversas instituciones y, desde luego, la imprescindible labor de promotores, directivos, docentes, alumnos y personal de apoyo a la educación. En las escuelas se puede hacer mucho para evitar o disminuir la producción de basura y, por lo tanto, los impactos negativos al ambiente y a la salud. Además se puede coadyuvar en la recuperación de los residuos sólidos como materia prima para obtener nuevos productos mediante el reciclaje.

Reciclar es someter un material usado a un proceso para que se pueda volver a utilizar. En el Estado, el año 2009 los materiales reciclables ascendieron a 13,594 de los cuales sólo se recuperaron para su reciclado 1,500. El 95 por ciento de los residuos sólidos podrían ser reciclados o reciclables, entre estos los que se reciclan en México son los metales ferrosos, hojalata y aluminio, vidrio, papel, cartón y algunos plásticos.

Sin embargo, desafortunadamente México aún no cuenta con la tecnología o la infraestructura adecuada para reciclar todo tipo de materiales que se generan.

La importancia de implementar este proceso en nuestra vida cotidiana reside en su sustentabilidad; por poner un ejemplo, para fabricar una tonelada de papel es necesario talar 17 árboles maduros, utilizar 52 mil litros de agua y producir 12,300 kw/hr de energía eléctrica. El papel puede reciclarse de 5 a 6 veces, entonces podemos calcular que estamos salvando cerca de 70 árboles maduros, la mitad del agua requerida y la tercera parte de la energía eléctrica consumida.

Reusar al máximo los artículos o productos antes de deshacerse de ellos. Utilizar las hojas de papel por ambos lados, y así evitamos talar árboles.

Para ayudar cada uno de nosotros a disminuir la producción de basura es necesario reflexionar en las acciones que están en nuestras manos para reducir los residuos sólidos que generamos cada día. La primera acción es ejercer nuestro derecho a decidir qué comprar y qué no, y preferir aquellos productos que sean amigables con el ambiente y nuestra salud. De esta manera estaremos cumpliendo con el compromiso establecido en la Agenda 21, capítulo 21 —documento surgido durante la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992— en relación con la Gestión racional de los residuos sólidos y el fomento de un consumo sustentable. De esta manera se reduce la generación de residuos sólidos, cuando se compran alimentos que son frescos y no procesados y evitar aquellos con excesivo empaque; no adquirir productos inútiles, consumir sólo lo que se necesita y tratar de ser un consumidor consciente; evitar las bolsas de plástico o papel innecesarias.

Para esto debemos difundir una cultura responsable en el cuidado y conservación del ambiente al fomentar la separación y por ende el reciclamiento de los residuos sólidos, así como difundir el impacto ambiental y de salud que implica un manejo inadecuado de los residuos sólidos.

¿Cómo podemos ayudar al manejo adecuado de los residuos sólidos?

- Evita consumir productos con envases no retornables, o que tengan demasiadas envolturas.
- Adquiere artículos por su contenido, no por lo atractivo de su presentación o por las promociones en los medios de comunicación.
- Utiliza artículos no desechables.
- Usa papel reciclado.
- Evita adquirir productos no reciclables como papel celofán, carbón o con aceite y adhesivo o engomado, artículos de unicel y productos que estén contenidos en bolsas metalizadas.
- Adquiere comida y artículos al mayoreo y no en porciones individuales, para reducir la cantidad de empaques.
- Compra líquidos en envases de vidrio o retornables.
- Evita adquirir productos y artículos presentados en empaques desechables.

Evita comprar manteletas desechables de papel, en su lugar adquirir unas de tela o de plástico lavable.

- Evita usar vasos, platos y cubiertos desechables.
- Contribuye a disminuir el uso y consumo frecuente de servilletas de papel, cortándolas por la mitad.
- Utiliza para las compras bolsas reusables elaboradas con zacate, algodón o nylon.
- Evita comprar rastrillos desechables elaborados con plástico, en su lugar adquiere productos reusables y durables como máquinas manuales o eléctricas.
- Enseña a todos a ser ahorrativos con el papel higiénico.
- Aprovecha al máximo los sobrantes de shampoo y enjuague que se depositan en el fondo de los envases, agregando una pequeña cantidad de agua caliente y hasta mezclar.
- Usa bolígrafos y lapiceros de calidad, los que pueda cambiárselos los repuestos.
- Utiliza limpiadores alternativos menos peligrosos, como vinagre, jabón puro en hojuelas, bórax, carbonato, y agua de soda para lavado. Con estos ingredientes simples se pueden llevar a cabo la mayoría de las labores de limpieza y están disponibles en casi todas las tiendas de abarrotes y supermercados.
- Evita combinarlos.
- Actualmente existen en el mercado pilas y baterías recarga-



bles que se pueden usar en la mayoría de los juguetes, aparatos e instrumentos que requieren batería de celda seca.

- El recorte del pasto puede ser utilizado para la elaboración de composta. Al mezclar el pasto, que tiene un alto contenido de nitrógeno, con materiales de alto contenido en carbón, como las hojas secas, se acelera la descomposición de estos residuos.
- Organiza ventas de garaje de los artículos que ya no son útiles, pero que a otras personas les pueden servir.
- Promueve entre tus familiares y amigos el intercambio de artículos para ahorrar y alargar la vida útil de las cosas.
- Dona los artículos que ya no se utilicen, pero que puedan servir a las casas hogar, asilos e iglesias.

Es momento de reflexionar sobre la trascendencia de nuestras acciones y responsabilizarnos de ellas, así como tomar decisiones inteligentes que nos ayuden a vivir en un mejor ambiente. Esto va desde las simples acciones como el elegir tirar un papel en uno u otro bote, comprar uno u otro producto, reusar o no un objeto... son eslabones de la cadena que puede amplificar la expansión del reciclaje que aportará de esta manera beneficios cada vez más significativos.

Notas:

1 www.rae.es

2 Compendio de estadísticas ambientales 2010

http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/estadisticas/compendio2010/10.100.13.5_8080/ibi_apps/WFServletb55c.html

